INFORME DE ACTIVIDADES	CUOTA NUMERO TRES (3)
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	4145.010.27.1.0017-2025
CONTRATISTA	RED DE SALUD DEL SURORIENTE – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
OBJETO	RED DE SALUD SUR ORIENTE E.S.E., SE COMPROMETE CON EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE SALUD, A EFECTUAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS REDES PROTECTORAS DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI, EN EL MARCO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
COMPONENTE	SALUD MENTAL Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
PERIODO	OCTUBRE-NOVIEMBRE DE 2025

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Se ha efectuado el cumplimento a cabalidad de las obligaciones específicas del contrato, pactadas en la cláusula cuarta, sin ninguna observación.

Las intervenciones desarrolladas y relacionadas en el presente informe cuota No.3., son acordes a los anexos de Especificaciones Técnicas y Anexo Plan Operativo que hacen parte integral del contrato de la referencia.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

AVANCES DE LOS RESULTADOS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES PROTECTORAS DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL EN LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI.

ENTORNO: Comunitario

ACTIVIDAD 1: Convocar a actores sociales e institucionales del territorio, previo al desarrollo de las acciones en salud mental comunitaria.

SUB ACTIVIDAD 1. Productos entregados.
• Oficio de convocatoria. • Plan de difusión de la convocatoria. • Reunión para la socialización. • Base de datos de los participantes. • Apoyo logístico. • Actas de reunión. • Informe

Descripción cuantitativa de las intervenciones realizadas:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
1	Convocar y socializar la propuesta para la implementación de las actividades en el marco de las acciones contempladas en los ejes de salud mental, a lideres y comunidad	1 proceso de convocatoria y socialización de la propuesta	1	100%	CARPETA: EVIDENCIA DE CUOTA 3 CARPETA: CONVOCATORIA A LOS ACTORES SOCIALES CARPETA: 1 CONVOCAR

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas:

Se realizó en primer lugar el listado de actores institucionales y sociales, entre ellos, secretaria de salud distrital de Santiago de Cali, Junta de Acción Local, Representantes de las áreas de deportes, cultura, educación y salud de la comuna, Policía Nacional, Cali 16, representantes de grupos organizados de la comuna 16 y otros actores sociales del territorio (*Ver listado de personas convocadas mediante correo electrónico*). Posteriormente, se realizó el envío de un correo electrónico que contenía adjunto el oficio de invitación a la convocatoria y un flayer (*ver plan de difusión*).

Se realizó la reunión para la socialización de la propuesta del proceso formativo en los ejes de salud mental, temas concertados con Secretaría de Salud y los interesados en participar en el proceso, para ello, se contó con la asistencia y participación activa de las personas convocadas donde manifestaron su inquietudes y observaciones respecto a la ejecución del proyecto, específicamente, en las actividades que se pretendían desarrollar en el componente de salud mental. Al respecto es importante mencionar que, la reunión contó con la participación de 20 mujeres y 6 hombre para un total de 26 personas, los cuales se encuentran un ciclo de vida juventud, adultez y persona mayor.

En lo que respecta a los temas abordados en el desarrollo de la reunión, se les socializó que la Secretaría de Salud Pública de Santiago de Cali tiene dentro de sus competencias funcionales, dar respuesta eficaz e integral a este problema de salud pública que afecta el bienestar, la seguridad ciudadana, calidad de vida y desarrollo socio económico de Cali. Las acciones planteadas en contrato, pretenden fortalecer los procesos de generación de capacidades en los líderes y organizaciones sociales presentes en la comuna 16 con el objetivo de disminuir el impacto de las afectaciones que en materia de salud mental se presentan en esta zona de la ciudad, contribuyendo de esta forma, en el impacto positivo en el cuidado de la salud mental y la promoción de la convivencia en los ciudadanos y ciudadanas del Distrito de Santiago de Cali. Por otro lado, en la socialización se les manifestó que la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, ha inscrito

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

en el banco de proyectos del Distrito para la presente vigencia fiscal 2025. BP-26005640 – FORTALECIMIENTO DE LAS REDES PROTECTORAS DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL EN LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI, el cual tiene como objetivo general: Fortalecer acciones de promoción, prevención en salud mental y convivencia social en la comuna 16 de Santiago de Cali.

Por su parte, La Red de Salud de Suroriente ESE, en el marco del proyecto realizará intervenciones en acciones en salud mental comunitaria, estrategias de Promoción y prevención del sufrimiento psíquico y social, los trastornos mentales, las conductas suicidas, las violencias de género, abuso sexual y feminicidios con líderes, encuentros comunitarios con líderes y comunidad para promoción de la salud mental y prevención de violencias, procesos de articulación intersectorial para fortalecimiento de las redes protectoras, acciones de información, educación y comunicación en salud sexual y reproductiva en la comunidad en general, movilizar acciones colectivas con la población adolescentes, jóvenes y su comunidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se les socializó el paso a paso del proceso de inscripción mediante el siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd8Ye2oD-R_eA9cYbwQiSeNfWH8Ssq1EYDN8DmMkOGnXpqc8A/viewform?usp=dialog para lo cual se creo un grupo de Whatsapp y se les suministro por este medio el presente link donde los participantes realizaron su proceso de inscripción y a las personas que no sabían realizar el proceso les orientó y se les hizo el proceso de inscripción por parte de los miembros del equipo de salud mental. Igualmente, se les manifestó que quedaban autorizados para difundir el link de inscripción a las demás personas de la comunidad y que si presentaban dificultades técnicas se dirigieran a las instalaciones del Hospital Carlos Carmona para recibir información y realizar la inscripción bajo la dirección de uno de los miembros del equipo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Impacto generado: se logró generar un impacto positivo respecto al proyecto en la comunidad donde se vio reflejado en la aceptación y participación en el mismo, al respecto es importante mencionar el papel fundamental de los actores sociales en este primer momento del proyecto los cuales lideraron el proceso de convocatoria y difundieron la información para que más personas se inscribieran e interesaran al proceso formativo y esto se traduce en confianza en la ejecución del proyecto. Por otro lado, este proyecto ha permitido generar concientización y sensibilización respecto a la importancia de la gestión de la salud mental comunitaria desde el territorio. Este proyecto ha permitido poner la salud mental en el centro de las acciones desarrolladas en la comunidad donde la misma colectividad ha propuesto generar más conocimientos en el tema que les permita generar acciones de cuidado y bienestar comunitario.

COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES PROTECTORAS DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL EN LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI.

ACTIVIDAD 1. Convocar a actores sociales e institucionales del territorio, previo al desarrollo de las acciones en salud mental comunitaria.

ENTORNO: Educativo

SUB ACTIVIDAD 2. Productos entregados.
• Acta de reunión. • Plan de difusión. • Elaboración del formulario Google de inscripción. • Base de datos de las personas inscriptas. • Acta • Informe.

Descripción cuantitativa de las intervenciones realizadas:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
2	Desarrollar proceso de inscripción de los participantes en las acciones a desarrollar en el marco de las acciones de promoción y prevención en salud mental.	1 proceso de inscripción de los participantes realizado	1	100%	CARPETA: EVIDENCIA DE CUOTA 3 CARPETA: CONVOCATORIA A LOS ACTORES SOCIALES CARPETA: 1 DESARROLLAR

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas: En lo que respecta a esta actividad, se creó un grupo de WhatsApp con las personas interesadas en participar y se les compartió por este medio el link de inscripción https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd8Ye2oD-R_eA9cYbwQiSeNfWH8Ssq1EYDN8DmMkOGnXpqc8A/viewform?usp=dialog del proceso de formación lúdico -pedagógico en salud mental donde se les oriento en el proceso de inscripción por parte de los miembros del equipo de salud mental del proyecto presupuesto participativo.

Al respecto, es importante mencionar que de manera simultánea se estuvo atendiendo de manera presencial en las instalaciones del Hospital Carlos Carmona a personas que estaban interesadas en realizar el proceso de inscripción y que habían tenido dificultades técnicas. El equipo del componente de Salud Mental estuvo en plena disposición en orientar a las personas y brindarles información suficiente para su proceso de inscripción.
se inscribieron un total de 56 personas de las cuales 48 son mujeres, 7 son hombres y 1 persona de considera intersexual. Al respecto, es importante mencionar que la comunidad ha estado interesada en el proceso de formación lo que ha permitido en el transcurso del proyecto, superar las expectativas respecto a las personas inscritas. Se evidenció que el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

proceso de inscripción contó con la participación de personas principalmente que se encuentran en los ciclos de vida adultez, adulto mayo y adolescencia. En este orden de ideas, el proceso formativo ha contado con la participación de un joven de 16 años de edad hasta el momento. Esto ha permitido enriquecer el ejercicio de discusión de los temas tratado contando con el aporte de conocimiento intergeneracional. De conformidad con el enfoque de género y diferencial se tuvo en cuenta las presentes variables con el fin de tener un proceso de inscripción bajo de un principio de inclusión y equidad. Esto ha permitido tener una mirada y abordaje de los temas desde un enfoque de genero donde ha permitido enriquecer las discusiones en torno a los temas de salud mental. En lo que respecta al enfoque étnico, dentro del proceso formativo en salud mental se ha tenido la convergencia de grupos étnicos diferentes dando lugar al enriquecimiento de las discusiones en torno a la salud mental desde la perspectiva comunitaria. En el proceso de inscripción se les presento las dos opciones de miércoles y viernes para que escogieran cuál de las dos se ajustaban a la disponibilidad de la población, por tal razón es programó semanalmente dos encuentros formativos en los dos días seleccionados. La variable EAPB/EPS constituye un factor fundamental en el proceso de inscripción de los participantes en tanto esto nos permite tener un abanico de entidades a las cuales se puedan derivar casos que se identifique durante el desarrollo del proyecto y también con quien articularnos con el fin de brindar una atención y acompañamiento integral, pertinente y de calidad a las personas que hacen parte del proceso formativo en salud mental. De acuerdo a la gráfica dentro del proceso de inscripción se encuentran que hay un número significativo de personas cabeza de hogar, le sigue la población campesina, luego la población víctima de conflicto armado.

Impacto generado:

Se logró generar un impacto positivo respecto al proyecto en la comunidad donde se vio reflejado en la aceptación y participación en el mismo, al respecto es importante mencionar el papel fundamental de los actores sociales en este primer momento del proyecto los cuales lideraron el proceso de convocatoria y difundieron la información para que más personas se inscribieran e interesaran al proceso formativo y esto se traduce en confianza en la ejecución del proyecto. Por otro lado, este proyecto ha permitido generar concientización y sensibilización respecto a la importancia de la gestión de la salud mental comunitaria desde el territorio. Este proyecto ha permitido poner la salud mental en el centro de las acciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

desarrolladas en la comunidad donde la misma colectividad ha propuesto generar más conocimientos en el tema que les permita generar acciones de cuidado y bienestar comunitario.

COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES PROTECTORAS DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL EN LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI.

ACTIVIDAD 1. Implementar estrategias de Promoción y prevención del sufrimiento psíquico y social, los trastornos mentales, las conductas suicidas, las violencias de género, abuso sexual y feminicidios con lideres.

ENTORNO: Comunitario

SUBACTIVIDAD 3. Productos entregados.
• Oficio de convocatoria. • Reunión de la presentación de la propuesta. • Acta de reunión de presentación de la propuesta. • Informe del proceso de presentación de la propuesta.

Descripción cuantitativa de las intervenciones realizadas:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
3	Desarrollar espacio para la presentación de la propuesta metodológica y definición de acuerdos técnicos y	1 espacio de presentación de propuesta metodológica	1	100%	CARPETA: EVIDENCIA DE CUOTA 3 CARPETA: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	logísticos para el desarrollo de las acciones de promoción y prevención en salud mental.				PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL CARPETA: A PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas: Para el desarrollo de la presente subactividad se convocó a los actores sociales e instruccionales por medio un oficio enviado por medio de un correo electrónico en donde también se les adjuntó un flayer con la invitación (Ver plan de difusión). En la reunión en mención, se realizó en las instalaciones del Cali 16 y se tuvo como objetivo realizar el proceso de socialización a los actores sociales e institucionales del territorio con el fin de presentar el proyecto, el proceso formativo en salud mental, la propuesta metodológica, la definición de acuerdo técnico y por último al proceso de inscripción.

Durante el desarrollo de la presentación, se acordó con la comunidad que el horario propicio serían los días viernes a la 03:00 pm, dentro de los lugares acordado para realizar las capacitaciones están el teatrino, biblioteca J. Ruiz. Cristo maestro, Unidad Recreativa Marino Rengifo (los delfines). Polideportivo la capota y kiosco de brisas del limonar. En cuanto a la modalidad la comunidad estuvo de acuerdo que se desarrollara de manera presencial todas las sesiones. Se también se acordó la conformación de la red proyectora en salud mental y convivencia social. Por último, se realizó la elección de Instituciones Educativas de la Comuna 16. I. E. Rodrigo Lloreda; I.E. Carlos Holmes – Lizandro Franklin y I.E. Donald Rodrigo Tafur, I.E. Cristóbal Colom para ser intervenida dentro de las actividades del proyecto.

Impacto generado: Dentro de los impactos generados en la comunidad se tuvo un concepto positivo respecto al proyecto en la comunidad donde se vio reflejado en la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

aceptación y participación en el mismo, al respecto es importante mencionar el papel fundamental de los actores sociales en este primer momento del proyecto los cuales lideraron el proceso de convocatoria y difundieron la información para que más personas se inscribieran e interesaran al proceso formativo y esto se traduce en confianza en la ejecución del proyecto. Es importante mencionar algunos acuerdos que llegaron con la comunidad, en primer lugar, la comunidad acordó que mínimo falta a dos (2) sesiones del proceso formativo en salud mental. En segundo lugar, propusieron lugares para el desarrollo de los módulos entre ellos el teatrino, la biblioteca Francisco J. Ruiz, Cristo Maestro, Los delfines, Polideportivo la Capota y el quiosco brisas del limonar. En tercer lugar, propusieron que todas las sesiones se desarrollaran de manera presencial. En cuarto lugar, propusieron que las Instituciones Educativas Oficiales que deberían ser priorizadas desde el proyecto para realizar intervenciones serian: I.E. Rodrigo Lloreda, I.E. Carlos Holmes Trujillo sede Lizandro Franklin, I.E. Donal Rodrigo Tafur, I.E. Cristóbal Colon. En quinto y último lugar, se acordó con la comunidad que las sesiones del proceso formativo se desarrollarán en horario de 03:00 a 05:00 pm.

Por otro lado, este proyecto ha permitido generar concientización y sensibilización respecto a la importancia de la gestión de la salud mental comunitaria desde el territorio. Este proyecto ha permitido poner la salud mental en el centro de las acciones desarrolladas en la comunidad donde la misma colectividad ha propuesto generar más conocimientos en el tema que les permita generar acciones de cuidado y bienestar comunitario.

COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES PROTECTORAS DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL EN LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ACTIVIDAD 1. Implementar estrategias de Promoción y prevención del sufrimiento psíquico y social, los trastornos mentales, las conductas suicidas, las violencias de género, abuso sexual y feminicidios con lideres.

ENTORNO: Comunitario.

SUBACTIVIDAD 4. Productos entregados.
• Fichas metodológicas del plan de formación. • Reunión de socialización y aprobación del plan de formación. • Cronograma del plan de capacitación. • Matriz de base de datos para el seguimiento de la asistencia. • Plan de difusión de las sesiones del proceso formativo. • Actas de cada sesión del proceso formativo. • Informe de descripción cualitativa y cuantitativa.

Descripción cuantitativa de las intervenciones realizadas:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
4	Realizar proceso formativo lúdico pedagógico en salud mental que permita generar capacidades para fortalecer las acciones de réplica en el territorio, en donde se aborden los temas en violencias basadas en género, prevención y reducción del riesgo y el daño por consumo de	50 personas capacitadas en salud mental con abordaje comunitario	12 módulos	100%	CARPETA: EVIDENCIA DE CUOTA 3 CARPETA: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	sustancias psicoactivas , trastornos mentales y suicidio, los talleres serán (12 módulos que comprenden: 1 temas por modulo según los ejes de Política Pública de salud mental y 2 módulos de construcción de red protectora y definición de acciones en el territorio)				LA SALUD MENTAL CARPETA: PROCESO FORMATIVO EN SALUD MENTAL

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas: En el marco del proyecto presupuesto participativo desarrollado en la comuna 16 de Santiago de Cali, se planteó como segunda actividad la de *Implementar estrategias de Promoción y prevención del sufrimiento psíquico y social, los trastornos mentales, las conductas suicidas, las violencias de género, abuso sexual y feminicidios con líderes.* De la cual se desprende una subactividad *realizar proceso formativo lúdico pedagógicos en salud mental que permita generar capacidades para fortalecer las acciones de réplica en el territorio, en donde se aborden los temas en violencias.* Para el desarrollo de la presente subactividad se realizó en primer lugar, reuniones con los referentes de salud mental para la aprobación del plan de formación y demás insumos para el desarrollo de las actividades del proceso formativo; en segundo lugar, se realizó la reunión con el equipo de salud mental con el fin de planear la ejecución del proceso formativo en salud mental; en tercer lugar, se realizaron oficios y se enviaron por correo electrónico para la separación de los espacios donde se iban a realizar el proceso de formación; en cuarto lugar, se creó un grupo de WhatsApp en donde se hizo la difusión del flayer para el desarrollo de cada uno de los módulos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

De acuerdo a lo anterior, hasta el momento se realizaron doce (7) modulo, a continuación, se relacionan los nombres de los módulos desarrollados, conceptualización de la salud mental comunitaria; liderazgo comunitario en gestión de la salud mental; abordaje y prevención del suicidio; abordaje al trastorno mental; abordaje y prevención de violencia; primeros auxilios psicológicos; fortalecimiento del tejido social y redes protectoras, entre otros. En el desarrollo de estos módulos, se han contado con la participación activa de las personas convocadas, es importante mencionar que en la primera sesión se tuvo la asistencia de la mitad de las personas convocadas, es decir 35 y se desplego una estrategia para la afluencia de personas lo cual tuvo como resultado una mayor asistencia en el desarrollo de los próximos módulos completando un total de 80 personas que se certificaron.

Al respecto, es importante mencionar que para cada una de las sesiones se han desarrollado actividades lúdicas pedagógicas que han permitido la adquisición de los conocimientos en salud mental.

Impacto generado: En primer lugar, se logró generar un impacto positivo respecto al proyecto en la comunidad donde se vio reflejado en la aceptación y participación del proceso formativo, al respecto es importante mencionar el papel fundamental de los actores sociales en tanto que son ellos mismo que han animado a los demás miembros a seguir el proceso de formación permitido que las personas se sostengan y que sigan llegando personas interesadas en el proceso formativo. Por otro lado, este proyecto ha permitido generar concientización y sensibilización respecto a la importancia de la gestión de la salud mental comunitaria desde el territorio y por supuesto la generación de conocimiento teóricos y prácticos para replicar en la comunidad. Este proyecto ha permitido poner la salud mental en el centro de las acciones desarrolladas en la comunidad donde la misma colectividad ha propuesto generar más conocimientos en el tema que les permita generar acciones de cuidado y bienestar comunitario.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES PROTECTORAS DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL EN LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI.

ACTIVIDAD 1. Implementar estrategias de Promoción y prevención del sufrimiento psíquico y social, los trastornos mentales, las conductas suicidas, las violencias de género, abuso sexual y feminicidios con lideres.

.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 5.
• Oficio de convocatoria • Acta de planeación • Plan de difusión • Desarrollo de la cuatro (4) mesas comunitarias.

Descripción cuantitativa de las intervenciones efectuadas:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
1	Realizar una mesa comunitaria con actores del territorio para la conformación de la red protectora en salud mental de la comuna 16.	4 reuniones de mesa comunitaria con actores del territorio realizadas.	4	100%	CARPETA: EVIDENCIA DE CUOTA 3 CARPETA: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

					PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL CARPETA: C MESAS COMUNITARIAS

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas: La subactividad de realizar cuatro (4) mesa comunitaria con actores del territorio para la conformación de la red protectora en salud mental de la comuna 16, fue un espacio que el que actores sociales plantearon directrices respecto a la conformación de la red protectora que se instalará en la comuna 16, al respecto, ellos participaron de manera activa y se planteó conformar un directorio con los datos de los miembros que conformarán esta red con el fin de establecer acciones conjuntas para la promoción de la salud mental en casa uno del quehacer diario de los miembros del proceso formativo en salud mental.

En el desarrollo de las cuatro mesas comunitarias se abordó el concepto de la red protectora en salud mental, donde se partió de la premisa que una red protectora en salud mental es una estructura que brinda soporte emocional, material y psicosocial a individuos y comunidades, integrando a familiares, amigos, profesionales de la salud, organizaciones y recursos comunitarios para prevenir, atender y abordar problemas de salud mental, promoviendo el bienestar integral. Su objetivo es crear un sistema de apoyo continuo y articulado que permita la detección temprana, la canalización adecuada de casos y la construcción de una atención más efectiva y contextualizada.

En este orden de ideas, la red protectora consiste en la conformación de redes de apoyo en el ámbito familiar, comunitario, educativo y laboral, mediante la articulación de redes comunitarias e institucionales que buscan fortalecen la acción preventiva mediante el accionar colectivo de acuerdo con su oferta de servicios. La red protectora parte de la formación de capacidades en líderes comunitarios, líderes deportivos, culturales y en instituciones educativas. En el abordaje con la red protectora se prioriza la formación en identificación, factores de riesgo, conocimiento

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de ruta de atención en salud para reportar posibles casos, educación sobre el consumo responsable de SPA y hábitos de vida saludable.

Con la comunidad se acordó que, la red protectora está conformada por todos los diferentes actores comunitarios con el objetivo de llevar a cabo acciones de prevención de riesgos y promoción de la salud mental, en un marco de garantía de derechos. En esta red se incorpora la presencia de la institucionalidad en los territorios, tales como CALIs, Instituciones Educativas Oficiales, Organizaciones Comunitarias, Juntas de Acción Comunales (JAC) y Juntas de Acción Locales (JAL), las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), Madres Comunitarias, asociaciones de padres de familia, docentes de las de las Zonas de Orientación Escolar (ZOE) y de los Centros de Escucha, centros deportivos, culturales, entre otros.

Por otro lado, en cuanto a los componentes de la red protectora en salud mental la se planteó con la comunidad que, en primer lugar, la componen personas, familiares, amigos, vecinos, líderes comunitarios y voluntarios que ofrecen apoyo emocional y comprensión. Igualmente, por actores institucionales tales como profesionales de la Salud, psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales y otros profesionales que brindan diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. En tercer lugar, instituciones y organizaciones entidades públicas (Ministerios de Salud, gobernaciones) y privadas (ONGs, centros de investigación, hospitales) que financian y gestionan programas de salud mental. En cuarto lugar, recursos comunitarios, programas y servicios que se ofrecen a nivel local, como talleres de capacitación, grupos de apoyo y centros de atención psicosocial.

Por último, se acordó con la comunidad que dentro de las funciones de la red protectora en salud mental estaría la detección temprana que se refiere a identificar personas en riesgo o en situación de adversidad para activar respuestas oportunas. En segundo lugar, a la prevención, que consiste en promover acciones para fortalecer el bienestar mental de la población y prevenir la aparición de trastornos; en tercer lugar, atención Integral, es decir todo lo concerniente a

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

garantizar que las personas reciban la atención adecuada, desde la promoción y prevención hasta el tratamiento y la rehabilitación; en cuarto lugar, la articulación y coordinación es decir que conectar a los diferentes actores y servicios para asegurar la continuidad de la atención y evitar la fragmentación de los servicios; en quinto y último lugar, el fortalecimiento comunitario, que está relacionado con fomentar la participación comunitaria, el intercambio de saberes y la construcción de estrategias adaptadas a las necesidades locales.

De conformidad con lo concertado con los participantes de la mesa comunitaria, se acordó trabajar en tres líneas de acción, a saber, prevención de la conducta suicida; prevención de violencia basadas en género; y prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

Impacto generado: Se logró generar un impacto positivo respecto al propósito de conformación de la red protectora en salud mental en la comuna 16 de Santiago de Cali, partiendo del objetivo de brindar estabilidad y seguridad a personas que atraviesan dificultades en su salud mental, ofreciendo recursos emocionales, materiales, cognitivos e instrumentales e institucionales. Esta red, compuestas por familiares, amigos, profesionales y otros grupos de apoyo, buscan fomentar la recuperación, la prevención de crisis y el desarrollo de estrategias de afrontamiento, mejorando la calidad de vida y el bienestar general de las personas. Se plantearon, varios compromisos con los participantes, entre ellos, identificar claramente la situación, evento o riesgo que se considera pertinente intervenir o gestionar, a través de la dinámica del trabajo en red; conocer los actores, es decir, quiénes son y cuáles son sus funciones, sensibilizar sobre la situación y definir quiénes participarán en los diferentes casos; construir o redefinir la participación de las personas involucradas, a través de un proceso de construcción conjunta; establecer las estrategias, programas, acciones y experiencias que los miembros están dispuestos a aportar a la red; construir el plan de acción; ejecutar de manera coordinada las acciones programadas; por último, evaluar el desempeño que se ha tenido como red de apoyo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES PROTECTORAS DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL EN LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI.

ENTORNO: Comunitario.

ACTIVIDAD 1: Implementar estrategias de prevención del sufrimiento psíquico, trastornos mentales, conductas suicidas, y violencias de género, incluido abuso sexual y feminicidios.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 2
• Oficio de convocatoria • Acta de planeación • Plan de difusión • Desarrollo de la dos (2) mesas de trabajo con el comité.

Descripción cuantitativa de las intervenciones efectuadas:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
1	Realizar una mesa de trabajo con el comité de vigilancia comunitaria en salud mental y la red protectora de la comuna 16, para evaluar las	2 reuniones con la mesa de comité de vigilancia comunitaria realizadas	2	100%	CARPETA: EVIDENCIA DE CUOTA 3 CARPETA: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	problemáticas de salud presentes y las acciones de mitigación del riesgo en salud mental.				PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL CARPETA: C MESAS CON EL COMITÉ

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas:

En el marco de las actividades y subactividades desarrolladas en el proyecto presupuesto participativo en la Comuna 16 de Santiago de Cali, se realizó la subactividad que consiste en realizar una mesa de trabajo con el comité de vigilancia comunitaria en salud mental y la red protectora de la comuna, para evaluar las problemáticas de salud presentes y las acciones de mitigación del riesgo en salud mental. Para lograr este cometido, se realizó oficio de invitación y se envió vía correo electrónico a los actores institucionales y sociales con el fin de presentar a la comunidad en general y especialmente a las personas del proceso formativo en salud mental el perfil epidemiológico en salud mental de Santiago de Cali y la comuna 16.

La dos mesas de trabajo con el comité de vigilancia comunitaria en salud mental contó con la participación del doctor José Gravín Fernández Quintero epidemiólogo de la Secretaría de Salud Pública Distrital de Santiago de Cali quien se encuentra adscrito a la Subsecretaria de Promoción, Prevención y Desarrollo Social presentando el perfil epidemiológico en salud mental y su relación con la comuna 16. Dentro de los principales tópicos abordados se encuentra la Violencia de genero e intrafamiliar y ataques con agentes químicos en el periodo de 2019 a la última semana de 2025. Otro aspecto importante abordado es la distribución de casos de violencia de género e intrafamiliar por curso de vida, género y orientación Sexual; y distribución espacial según comuna de los casos de violencia de género e intrafamiliar; donde se establecieron.

Por otro lado, se abordó el tema de suicidio en Cali, donde se socializaron los casos reportados, también se tocó los casos relacionados con la distribución de factores

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

desencadenantes y de riesgo en los casos de intento de suicidio; distribución del mecanismo en los casos de intento de suicidio; distribución de la conducta de abordaje clínico en los casos de intento de suicidio; distribución espacial según comuna de los casos de Intento de suicidio; distribución espacial según comuna de los casos de Intento de suicidio; tasa de mortalidad por suicidio; distribución de casos de mortalidad por suicidio según curso de vida y mecanismo; frente al tema, se hicieron lagunas recomendaciones tales como: información responsable por parte de los medios de comunicación; capacitación de personal de salud no especializado, en la evaluación y gestión de conductas suicidas; seguimiento de la atención prestada a personas que intentaron suicidarse y prestación de apoyo comunitario; apoyo psicosocial integral a quienes han perdido a seres queridos que se han suicidado.

En lo que respecta al Consumo de Sustancias Psicoactivas -SPA, se socializaron los datos relacionados con la distribución de casos de consumo de SPA que consultas servicios de Salud; mortalidad por consumo de sustancias psicoactivas; distribución espacial según barrio de los casos de mortalidad por consumo de sustancias psicoactivas.
En este orden de ideas, se abordaron los factores protectores son características o atributos individuales, familiares o sociales, que reducen la posibilidad de uso, abuso o dependencia de las sustancias psicoactivas. Entre los factores individuales se encuentran: empatía, habilidades sociales, capacidad para afrontar problemas, entre otros; entre los factores familiares se encuentran el respeto, la confianza, las normas y reglas del hogar, entre otros; entre los factores sociales se encuentran la participación en actividades comunitarias, la normatividad respecto a las sustancias psicoactivas, el acceso a servicios de salud y educación, entre otros.

Por otro lado, los factores de riesgo son características o atributos individuales, familiares o sociales, que posibilitan o aumentan el consumo de sustancias psicoactivas. A nivel individual los factores de riesgo están asociados a baja tolerancia a la frustración, conductas agresivas, baja autoestima, entre otros; entre los factores familiares se encuentran: consumo de sustancias psicoactivas por parte

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de padres de familia o cuidadores, disciplina autoritaria, sobreprotección, falta de supervisión de los padres o cuidadores en las actividades de los hijos, violencia intrafamiliar, entre otros; entre los factores de riesgo social se encuentran: bajo apoyo de redes sociales, disponibilidad de las sustancias psicoactivas, uso de sustancias psicoactivas por parte de pares, violencias en el entorno escolar y social, entre otros.

En el sector salud se aborda la problemática del consumo de SPA a través del Plan Nacional de promoción de la salud, prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas, el cual contempla 5 componentes articulados al Plan Decenal de Salud Pública: Fortalecimiento Institucional, promoción de la salud, prevención, tratamiento y reducción de riesgos y daños. Este Plan fue aprobado en la Comisión Nacional de Estupefacientes en el año 2014 y expone la situación de Colombia reconocida internacionalmente por la producción y tráfico de drogas, como un país que requiere fortalecer sus acciones para reducir el consumo de sustancias psicoactivas y su impacto, a partir del cumplimiento de sus responsabilidades en el campo de la salud pública, así como del reconocimiento de lo que se ha logrado y de lo que hace falta, con base en una visión estratégica fundamentada en los datos con los que hoy se cuenta. Este plan aborda de manera integral la reducción del uso, de las consecuencias y la afectación en la salud por el consumo de sustancias psicoactivas; reconoce el consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas como un asunto de salud pública, y el abuso y adicción como una enfermedad que requiere atención integral desde una perspectiva basada en la evidencia y en los derechos humanos.

Impacto generado:

Se sensibilizó a la población respecto al daño asociado al uso de sustancias psicoactivas, a corto o a largo plazo, dependiendo de la interacción de un conjunto de factores, tales como el tipo de sustancia y la forma de consumo, las características personales, físicas y psicológicas, del consumidor, pero también del contexto social en el que se produce el consumo.

También se reflexionó sobre la existencia numerosas intervenciones con base en la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

evidencia científica, que son efectivas en la reducción del uso de sustancias y de sus impactos en la salud, ya sea previniendo el uso, abordando tempranamente la población en riesgo, tratando la dependencia o las consecuencias adversas del uso y favoreciendo la recuperación en el mediano y largo plazo. El tratamiento debe ser accesible, especialmente para los grupos más vulnerables, adecuado a las necesidades y perfil particulares de la población usuaria, mantenido en el largo plazo, enfocado a la recuperación y al resguardo de los derechos humanos.

Todas las acciones que se realizan para prevenir conductas adictivas en la sociedad tienen el objetivo principal de evitar que los individuos desarrollen una adicción y conseguir que la mayoría de las personas adopten estilos de vida saludables desde la infancia, que sean contrarios a los generados por las adicciones con o sin sustancia (alcohol, tabaco, cannabis, videojuegos, compras, redes sociales, etc.) La prevención debe promover una sociedad sin adicciones, utilizando como herramientas la información, la educación, la ocupación, la cultura, el empleo del tiempo libre de los jóvenes en actividades recreativas sanas, la detección precoz y la intervención temprana en los grupos de mayor riesgo.

En cuanto al suicidio, en algunas ocasiones los problemas pueden hacer creer que la vida no tiene sentido o no vale la pena vivirla, no olvides que es posible superar este malestar y está bien buscar apoyo en otras personas. Los conflictos de pareja o las rupturas amorosas pueden ocasionar dolor intenso, desesperanza, enojo y muchas emociones negativas y hacer creer que no se puede volver a ser feliz. Busca ayuda para afrontar esta situación transitoria y se puede superar.
Hablar lo que se siente es el primer paso para encontrar la solución a los problemas y nos hace sentir mejor. Existen diferentes fuentes potenciales de ayuda: los familiares cercanos, los amigos, profesores o adultos de confianza, líderes espirituales, las líneas de atención telefónica en salud mental, los consejeros escolares o docentes orientadores de las instituciones educativas, los profesionales de la salud (medicina, enfermería, psicología, trabajo social, terapeuta ocupacional y otras disciplinas), Centros de Escucha y Zonas de Orientación Escolar y Universitaria, entre otras alternativas que existen en la comunidad. Si sientes ganas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de llorar frecuentemente, desesperanza, estado de ánimo variable, negativismo, deseo de morir, perdida del interés en las cosas que siempre disfrutaste, alteraciones en el sueño o del apetito, es necesario que consultes en el lugar que habitualmente te prestan servicios de salud.

COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES PROTECTORAS DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL EN LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI.

ENTORNO: Comunitario.

ACTIVIDAD 1: Implementar estrategias de prevención del sufrimiento psíquico, trastornos mentales, conductas suicidas, y violencias de género, incluido abuso sexual y feminicidios.

ACTIVIDAD 2. SUB ACT 7 Productos entregados.
• Informe. • Acta de aprobación de la línea grafica. • Carpeta de evidencias.

Descripción cuantitativa de las intervenciones realizadas:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
1	Adquirir materiales y suministros para el desarrollo de talleres y acciones en el territorio.	250 agendas, lapiceros. 50 camibusos tipo polo 50 cachuchas 200 camisas cuello en V	1	100%	CARPETA: EVIDENCIA DE CUOTA 3 CARPETA: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

					PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL CARPETA: D ADQUIRIR MATERIALES

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas:

Se realizo reunión virtual con los profesionales Maricela Valencia y Jefferson Gómez referentes de salud mental de la Secretaría de Salud Pública Distrital de Santiago de Cali con el fin de revisar los productos de la línea grafica para su aprobación y posterior producción. Dentro de los productos revisados se encuentran los

cuadernos tipo agenda, los lapiceros, los Stikers, cachuchas, las camisas cuello en V y los camibusos tipo polo.

Es importante mencionar que, se hicieron observaciones al producto cuaderno tipo agenda:

1. Colocar logo de los auriculares y QR de la Línea 106.
2. En la página de las unidades funcionales en salud mental, colocar un mapa.
3. Consultorio rosa colocar mapa.
4. En la página de prevención del sufrimiento psíquico agregar imagen.
5. Agregar foto de varios momentos del proceso formativo.
6. El concepto de salud mental tal y como lo conciba la comunidad.

Compromisos por parte de los referentes de salud mental:

1. Enviar modelo nuevo de la política pública de salud mental.
2. Nombre de la certificación.

Impacto generado:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se ha logrado cumplir con las expectativas de los referentes de salud mental de la Secretaría de Salud y la comunidad, los diseños han sido aceptados satisfactoriamente por la comunidad y se han realizado los ajustes que ellos han sugerido, generando de esta manera un empoderamiento y una participación activa de la comunidad en la ejecución del proyecto, es decir, que las voces de los actores sociales e institucionales ha ocupado un papel fundamental en la elaboración de los diseños de los productos y ejecución del proyecto.

COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES PROTECTORAS DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL EN LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI.

ENTORNO: Comunitario.

ACTIVIDAD 1: Implementar estrategias de prevención del sufrimiento psíquico, trastornos mentales, conductas suicidas, y violencias de género, incluido abuso sexual y feminicidios.

ACTIVIDAD 1. Productos entregados.
a. Acta de planeación b. Reunión de articulación con las entidades. c. Pla de difusión d. Informe que consolide todas las salidas extramurales.

Descripción cuantitativa de las intervenciones realizadas:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
1	Realizar salida extramural a diferentes entornos de ciudad que	3 salidas extramurales a			CARPETA: EVIDENCIA DE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	permitan fortalecer las acciones de salud mental en territorio.	espacios concertados con Secretaría de Salud y Comunidad	3salida	100%	CUOTA 3 CARPETA: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL CARPETA: F SALIDAS EXTRAMURALES

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas:
En el marco del desarrollo del proyecto de presupuesto participativo, la segunda (2) actividad planteada en el componente de Salud Mental que consiste en implementar estrategias de Promoción y prevención del sufrimiento psíquico y social, los trastornos mentales, las conductas suicidas, las violencias de género, abuso sexual y feminicidios con líderes. En este orden de ideas, de esta actividad se desprende una subactividad que tiene por objetivo realizar salida extramural a diferentes entornos de ciudad que permitan fortalecer las acciones de salud mental en territorio.

1. LUGARES EN LOS QUE SE VA A REALIZAR LAS SALIDAS EXTRAMURALES.

Se realizó la planeación de las salidas extramurales concertadas con la Secretaría de salud distrital de Santiago de Cali contando con la participación activa de los miembros del equipo de salud mental y la comunidad donde se establecieron acuerdos para el desarrollo de la presente actividad. En este orden de ideas, la comunidad manifestó estar de acuerdo en realizar visitar en primer lugar, con la Secretaría de Turismo (recorrido con el bus e ingreso a YAWA); en segundo lugar, el DAGMA (recorrido y espacio de siembra); en tercer lugar, el Hospital Psiquiátrico Departamental Universitario del Valle (visita, conocimiento de oferta de servicios)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

incluyendo el recorrido turístico por lugares emblemáticos del centro de Santiago de Cali.

2. RECORRIDO CON LA SECRETARÍA DE TURISMO: RECORRIDO TURÍSTICO CULTURAL, HISTÓRICO Y PATRIMONIAL.

Se realizó reunión con la Secretaría de Turismo distrital de Santiago de Cali, específicamente con los funcionarios del área comercial donde se le dio a conocer el objetivo de realizar salida extramural a diferentes entornos de ciudad que permitan fortalecer las acciones de salud mental en territorio. En este orden de ideas, con la presente entidad se planteó la solicitud del recorrido con el bus turístico a lo cual la entidad manifestó que no tenían disponibilidad de cupo para grupos numerosos hasta enero del año entrante. Por tal motivo se les hizo la solicitud de acompañamiento y oferta de los servicios dentro de las instalaciones del Centro de ciencia, arte y tecnología YAWA a lo cual ellos manifestaron que acudirían al encuentro, sin embargo, para la fecha de la salida se le presentaron otras actividades que se les imposibilitó asistir. Por tal motivo, solamente se cumplió con el recorrido en YAWA con buses suministrados por la ESE Suroriente. Igualmente, se programó para el 17 de octubre la salida al Hospital Psiquiátrico Departamental Universitario del Valle donde también se haría el recorrido turístico con los buses suministrado por la ESE Suroriente y se contaría con el acompañamiento de dos (2) guías turísticos de la Secretaría de Turismo, sin embargo, a última hora nos notificaron que no nos podrían acompañar porque se encontraban en un congreso.

Es importante mencionar que, en primer lugar, se estableció contacto por medio de visitas con las entidades donde se hablaron con los responsables de los procesos relacionados con las visitas de los actores sociales donde se les socializó las acciones del proyecto específicamente en lo relacionado con las actividades orientadas a realizar salida extramural a diferentes entornos de ciudad que permitan fortalecer las acciones de salud mental en territorio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. POBLACIÓN OBJETO:

Cincuenta (50) actores sociales que hagan parte del proceso formativo lúdico pedagógico en salud mental.

4. INSTITUCIONES PRIORIZADAS:

a. Hospital Psiquiátrico Departamental Universitario del Valle (visita, conocimiento de oferta de servicios)
b. El DAGMA (recorrido y espacio de siembra).
c. Secretaría de Turismo (recorrido con el bus e ingreso a YAWA)

Impacto generado:

Se logró un aspecto significativo a nivel general en los participantes de la primera salida extramural, logrando salir de entornos cotidiano a espacios nuevos y sus implicaciones en términos del bienestar mental que esto genera. Estas actividades extracurriculares además de permitirles conocer otros espacios les ofrece la posibilidad de interactuar con los demás miembros del proceso formativo buscando extender los lazos afectivos y de hermanamiento entre ellos, al igual que fortalecer la salud mental desde otros escenarios propicios para la adquisición de otros conocimientos y habilidades que le permitan replicar en la comunidad.

En este sentido, esta salid extramural permitió el encuentro interdisciplinario entre profesionales y agentes comunitarios, que trabajan directamente en la comunidad y en coordinación con las instituciones de salud, para el logro de una salud biopsicosocial de las comunidades en donde actúan. Este grupo de personas, en coordinación con la institución de salud de la comuna la ESE Suroriente, inicia su trabajo con personas que ayuden a impactar desde la salud mental a grupos vulnerables a partir de la identificación del perfil epidemiológico, determinando la zona a trabajar, las familias a cubrir y las acciones a realizar. En este sentido, se propone como una forma de fortalecer y dar continuidad al trabajo realizado por los sistemas locales de salud, partiendo del conocimiento de las intervenciones que ya se han realizado, de los logros obtenidos y de las dificultades encontradas,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

buscando optimizar y consolidar el trabajo de atención primaria en salud mental en las zonas de mayor riesgo, basándose en los significativos beneficios sociales e informados por la extensión del trabajo hacia y con la comunidad.

COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES PROTECTORAS DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL EN LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI.

ENTORNO: Comunitario.

ACTIVIDAD 1: Desarrollar encuentros comunitarios con lideres y comunidad para promoción de la salud mental y prevención de violencias.

ACTIVIDAD 1. Productos entregados.
• Acta de planeación • Diseño y elaboración de 4 pendones. • Plan de difusión • Informe de campaña

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
1	Diseñar e implementar una campaña de promoción de la convivencia, prevención de violencia intrafamiliar, prevención del consumo de spa y cuidado de la salud mental.	1 campaña de promoción de la convivencia, prevención de violencia intrafamiliar, prevención del consumo de spa y cuidado de la salud mental realizada	1	100%	CARPETA: EVIDENCIA DE CUOTA 3 CARPETA: ENCUENTROS COMUNITARIOS CARPETA: A CAMPAÑA DE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

					SALUD MENTAL

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas:

En el marco de la subactividad que consiste en *diseñar e implementar una campaña de promoción de la convivencia, prevención de violencia intrafamiliar, prevención del consumo de spa y cuidado de la salud mental.* El equipo del componente de salud mental de proyecto presupuesto participativo de la ESE Suroriente se han planteado en realizar una campaña en conmemoración a la fecha 10 de octubre día mundial de la salud mental.

1. TEMA DE LA CAMPAÑA:

Fortaleciendo la salud mental infantil y juvenil en la comuna 16 de Santiago de Cali.

2. JUSTIFICACIÓN:

El Día Mundial de la Salud Mental, que se celebra cada año el 10 de octubre, es una oportunidad global para crear conciencia, mejorar la comprensión y fomentar la acción sobre problemas de salud mental en todo el mundo. Este día busca crear conciencia sobre los problemas de salud mental, reducir el estigma y movilizar los esfuerzos globales para mejorar el acceso a los servicios de salud mental.

La infancia y la adolescencia son períodos críticos para el desarrollo del cerebro y la salud mental (OPS, 2023). Durante estas etapas, el bienestar y el desarrollo de los jóvenes son muy sensibles a las influencias ambientales (Potter et al., 2017). Un enfoque de salud mental basado en curso de la vida enfatiza que las experiencias en los primeros años de vida no solo dan forma a la salud mental durante la infancia y la adolescencia, sino que también tienen efectos duraderos en la edad adulta, alterando potencialmente la trayectoria de vida de una persona (UNICEF y OMS, 2024).

La calidad del entorno en el que crecen los niños, niñas y adolescentes juega un papel clave en su salud mental, bienestar y desarrollo en general. La exposición a

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

factores como la violencia, el acoso, la discriminación, los conflictos y la pobreza aumenta significativamente el riesgo de desarrollar problemas de salud mental (UNICEF, 2024). Además, cuanto mayor sea el número de factores de riesgo a los que se enfrentan niños, niñas y adolescentes, más profundo es el impacto potencial en su salud mental (OMS, 2025).

La mitad de todas las enfermedades de salud mental comienzan a los 14 años
Los niños, niñas y adolescentes a menudo son vistos como un segmento "saludable" de la población, lo que puede llevar a que se pasen por alto sus necesidades de salud mental. A nivel mundial, uno de cada siete jóvenes de 10 a 19 años experimenta una condición de salud mental (Vos et al., 2020). En la Región, la depresión y la ansiedad se encuentran entre las cinco principales causas de años vividos con discapacidad en este grupo de edad, mientras que el suicidio es la tercera causa de muerte entre las personas de 15 a 29 años (OPS: ENLACE, 2021). No abordar la salud mental y el desarrollo psicosocial durante la infancia y la adolescencia puede tener consecuencias a largo plazo que se extienden hasta la edad adulta, lo que limita las oportunidades para que alcancen su máximo potencial (OMS, 2025).

Todos los jóvenes tienen derecho a la atención de salud mental dentro de su comunidad. Los gobiernos deben desarrollar e implementar políticas basadas en un enfoque de derechos humanos que fortalezcan y amplíen los servicios de salud mental basados en la comunidad. Estos servicios, prestados fuera de los hospitales psiquiátricos, son más accesibles que la atención institucional y se ha demostrado que ofrecen mejores resultados (OMS, 2022). Los servicios de salud mental basados en la comunidad incluyen aquellos integrados en la atención médica general, como la atención primaria y los hospitales generales, así como los centros comunitarios especializados en salud mental, los equipos comunitarios y los servicios de apoyo entre pares. También se extienden más allá del sector de la salud para llegar a los niños, niñas y jóvenes en los entornos donde pasan la mayor parte de su tiempo, incluidas las escuelas y otros centros y organizaciones juveniles. El fortalecimiento de los servicios comunitarios de salud mental para niños, niñas y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

adolescentes requiere una mayor inversión en recursos humanos y financieros.

La promoción y prevención de la salud mental debe priorizarse en las primeras etapas de la vida

Las intervenciones de promoción y prevención de la salud mental tienen como objetivo fortalecer la capacidad de un individuo para regular las emociones, reducir los comportamientos de riesgo y desarrollar resiliencia para manejar la adversidad. Los entornos sociales y las redes de apoyo son clave para promover y proteger la salud mental de los niños, niñas y adolescentes. Los cuidadores y los maestros desempeñan un papel clave para ayudar a los niños, niñas y adolescentes a desarrollar habilidades para la vida que apoyen su capacidad para hacer frente a los desafíos cotidianos. También se puede proporcionar apoyo psicosocial en las escuelas y otros entornos comunitarios para reforzar estos esfuerzos.

La capacitación de los trabajadores de la salud es esencial para permitir la detección temprana y el manejo efectivo de los trastornos de salud mental. Para apoyar la capacidad de los servicios de salud para responder a las necesidades de los niños y adolescentes, la OPS desarrolló un curso virtual llamado Mejorar la salud mental de los niños y adolescentes en atención primaria. Este curso ofrece herramientas basadas en evidencia para identificar los trastornos de salud mental más prevalentes en niños, niñas y adolescentes en la Región y para establecer planes de intervención oportunos y apropiados dentro de los entornos de atención primaria de salud.

3. POBLACIÓN OBJETO:

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la institución educativa Donal Rodrigo Tafur de la Comuna 16 de Santiago de Cali.

4. PROGRAMACIÓN:

La programación quedó para el día miércoles 22/oct/2025. Para lograr este cometido se habló con el rector y coordinador de la institución para el desarrollo de la actividad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. LÍNEAS DE ACCIÓN O TEMÁTICAS:
promoción de la convivencia, prevención de violencia intrafamiliar, prevención del consumo de spa y cuidado de la salud mental.

Impacto generado:

A través de la presente campaña, se pretende hacer promoción de la salud mental, a pesar de la alta carga demostrada de trastornos de salud mental y suicidio en la región, solo una pequeña fracción de las personas con problemas de salud mental reciben la atención que necesitan. Esta brecha de tratamiento es aún más pronunciada entre los niños, niñas y adolescentes, que a menudo enfrentan barreras adicionales para acceder a los servicios de salud mental. En este orden ideas, se puede inferir que existe una escasez crítica de profesionales especializados en salud mental infantil y juvenil en países de ingresos bajos y medianos, lo que subraya una necesidad insatisfecha de atención y apoyo.

COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES PROTECTORAS DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL EN LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI.

ENTORNO: Comunitario.

ACTIVIDAD 1: Desarrollar encuentros comunitarios con lideres y comunidad para promoción de la salud mental y prevención de violencias.

ACTIVIDAD 2. Productos entregados.
a. Acta de planeación. b. Planeación con los participantes del proceso formativo. c. Reunión de concertación con los representantes de los entornos educativos. d. Plan de difusión e. Desarrollo de los encuentros comunitarios en los entornos educativos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

f. Informe.

Descripción cuantitativa de las intervenciones realizadas:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
1	Realizar encuentro comunitario con Niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la prevención de Violencias, consumo de sustancias psicoactivas y trastornos en salud mental en el entorno educativo	Desarrollo de 3 encuentro comunitarios con (niños, niñas, adolescentes y jóvenes) en temas de spa.	1encuentro	100%	CARPETA: EVIDENCIA DE CUOTA 3 CARPETA: ENCUENTROS COMUNITARIOS CARPETA: B ENCUENTROS COMUNITARIOS EN LOS ENTORNOS EDUCATIVOS.

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas:

En el marco del proyecto presupuesto participativo desarrollado en la comuna 16 de Santiago de Cali, se planteó como tercera actividad la de *desarrollar encuentros comunitarios con lideres y comunidad para promoción de la salud mental y prevención de violencias.* De la cual se desprende una subactividad *realizar encuentro comunitario con Niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la prevención de Violencias, consumo de sustancias psicoactivas y trastornos en salud mental en el entorno educativo.* Para el desarrollo de la presente subactividad se realizó en primer lugar, reuniones con los referentes de salud mental para la aprobación del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

plan de trabajo para los encuentros comunitarios en los entornos educativos y se prepararon los insumos para el desarrollo de las actividades de los encuentros; en segundo lugar, se realizó la reunión con el equipo de salud mental con el fin de planear la ejecución de los tres encuentros y también con la comunidad; en tercer lugar, se realizaron oficios y se enviaron por correo electrónico a las Instituciones Educativas priorizadas en el proyecto las cuales fueron escogidas por la comunidad y especialmente las personas del proceso formativo en salud mental; en cuarto lugar, se realizó la concertación con los rectores, coordinadores, docentes, psicólogos, administrativos y representantes de las instituciones educativas para la concertación sobre del desarrollo de los encuentros comunitarios en los entornos escolares; por último, se realizó el cronograma y se enviaron el flayer a los representantes de las instituciones educativas.

De acuerdo a lo anterior, hasta el momento se han realizado uno (1) encuentro comunitario en los entornos educativos en la Institución Cristóbal Colón sede Cristo Maestro donde se contó con la participación de los agentes educativos y la actividad se desarrolló de manera satisfactoria. Es de crucial importancia los temas abordados con los estudiantes donde se ha implementado una metodología lúdico pedagógico permitiendo que los y las estudiantes tengan un acercamiento teórico y prácticos de los temas abordados.

En el desarrollo de los encuentros consideramos que el aprendizaje adquiere sentido y significado cuando los estudiantes, como protagonistas y eje central del proceso educativo, se involucran en entornos contextualizados, inmersivos y prácticos. Estos espacios les permiten colaborar con otros para enfrentar y resolver situaciones y retos de su interés, despertando su curiosidad, creatividad y la pasión por el conocimiento. Además, generan emociones positivas como la autoconfianza, la motivación y la inspiración, creando experiencias memorables y significativas que fomentan aprendizajes profundos y transformadores.
En este orden de ideas, apostamos que las experiencias vibrantes se logran en ambientes de aprendizaje distintos, vivenciales, experimentales, que trascienden la idea de aula como un espacio físico restringido, y lo amplifica a un aula viva y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

abierta. Entendemos así a las aulas vivas como espacios en los que se estrechan interacciones enriquecidas con otros actores de la comunidad y la sociedad, posibilitando el diálogo intercultural, intergeneracional e interdisciplinar, para pensar de manera colectiva alrededor de temas reales de interés común y co-construir alternativas de solución innovadoras y pertinentes que posibiliten avanzar hacia una sociedad más justa, solidaria y sustentable. Son el soporte de la cultura y las habilidades de toda la comunidad.

Impacto generado:

El aprendizaje experiencial desarrollado dentro del primer encuentro comunitario tuvo como propósito privilegiar la participación activa de los estudiantes por medio de la integración directa de actividades prácticas enfocadas en el hacer, en la reflexión y en el desarrollo de habilidades que pueden poner en práctica en diversos contextos. Este enfoque de aprendizaje experiencial que incluye cuatro etapas: experiencia concreta, observación reflexiva, conceptualización abstracta y experimentación activa. Este encuentro, buscó despertar el interés de los estudiantes y establecer una relación inicial con el tema del encuentro experiencial, para ello se utilizan dinámicas de integración, preguntas iniciales y actividades de motivación para activar conocimientos previos y generar expectativas positivas. Esta fase prepara a los estudiantes emocional y cognitivamente, creando un ambiente propicio para el aprendizaje, por lo tanto, la conexión con el tema se logra mediante la presentación de situaciones relevantes y significativas que permitan a los estudiantes identificar la utilidad y aplicabilidad del contenido en sus vidas.

COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES PROTECTORAS DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL EN LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI.

ENTORNO: Comunitario.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ACTIVIDAD 1: Desarrollar encuentros comunitarios con lideres y comunidad para promoción de la salud mental y prevención de violencias.

ACTIVIDAD 1. Productos entregados.
• Acta de planeación • Plan de difusión • Desarrollo de la actividad. • Base de datos. • Informe de descripción

Descripción cuantitativa de las intervenciones realizadas:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
1	Implementar acciones de autocuidado en la salud mental que involucre a los diferentes grupos organizados de la comuna 16 con estrategias psicopedagógicas sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas, manejo de las emociones, prevención de violencias desde un enfoque diferencial y de género.	Acciones de autocuidado en salud mental para 200 personas de grupos representativos de la comuna 16.	1	100%	CARPETA: EVIDENCIA DE CUOTA 3 CARPETA: ENCUENTROS COMUNITARIOS CARPETA: B ENCUENTROS COMUNITARIOS EN LOS ENTORNOS EDUCATIVOS.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas:

De acuerdo a la subactividad de implementar acciones de autocuidado en la salud mental que involucre a los diferentes grupos organizados de la comuna 16 con estrategias psicopedagógicas sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas, manejo de las emociones, prevención de violencias desde un enfoque diferencial y de género, se presenta la planeación para el desarrollo de la misma.

En primer lugar, se realizó la identificación de los actores sociales e institucionales que hacen parte de los grupos organizados de la comuna 16 de Santiago de Cali y se les socializó la actividad que se pretende realizar y también se les pidió que extendieran la actividad, en este sentido, se utilizó la estrategia de difusión del voz a voz con el fin de hacer la promoción de las acciones de autocuidado en salud mental que se pretenden realizar.

Para el desarrollo de la actividad de autocuidado para la salud mental incluyen mantener un estilo de vida saludable (ejercicio, alimentación y sueño), practicar técnicas de relajación y atención plena (meditación, yoga, respiración profunda), fomentar conexiones sociales con redes de apoyo, expresar emociones a través de diarios o actividades creativas, y buscar ayuda profesional cuando sea necesario. También es importante establecer metas realistas, practicar la gratitud, centrarse en lo positivo y evitar el consumo de sustancias. En este orden de ideas, la salud mental incluye el bienestar emocional, psicológico y social. Es más que la ausencia de una enfermedad mental, es esencial tanto para su salud en general como para su calidad de vida. El autocuidado puede ser clave para mantener su salud mental y sirve de apoyo para su tratamiento y recuperación, en caso de que tenga alguna enfermedad mental.

A continuación, se presentarán algunos hábitos de autocuidado de la salud mental en primer lugar, hacer ejercicio con regularidad. Tan solo 30 minutos de caminatas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

diarias pueden ayudarle a mejorar su estado de ánimo y su salud. Si no puede hacer 30 minutos de una sola vez, haga pequeñas cantidades de ejercicio durante el día y estas se irán sumando. En segundo lugar, consuma alimentos saludables y comidas con regularidad, y manténgase hidratado. Una dieta balanceada y mucha agua pueden aumentar su nivel de energía y de atención a lo largo del día. Preste atención a su consumo de cafeína y alcohol, y a cómo afectan su estado de ánimo y bienestar. Para algunas personas, disminuir el consumo de cafeína y alcohol puede ayudar. En tercer lugar, dele prioridad al sueño. Establezca un horario y asegúrese de dormir suficiente tiempo. La luz azul que emiten diversos dispositivos y pantallas puede hacer que sea más difícil conciliar el sueño. Por eso, reduzca su grado de exposición a la luz azul de su teléfono o de su computadora antes de que llegue la hora de dormir. En cuarto lugar, intente practicar una actividad relajante. Explore diversos programas o aplicaciones móviles de relajación o bienestar que podrían incorporar meditación, relajación muscular o ejercicios de respiración. Programe un horario regular para estas y otras actividades saludables que disfrute, como escuchar música, leer, pasar tiempo en la naturaleza, y practicar pasatiempos con un nivel bajo de estrés. En quinto lugar, establezca metas y prioridades. Decida lo que debe hacerse en este momento y lo que puede esperar. Aprender a decir "no" a nuevas tareas si empieza a sentir que está asumiendo demasiadas cosas. Intente apreciar lo que ha logrado al final del día, en lugar de lo que no ha podido hacer. En sexto lugar, practicar la gratitud. Recuerde diariamente cosas por las que está agradecido. Sea específico. Anótelas o repítalas mentalmente. En séptimo lugar, centre su atención en las cosas positivas. Identifique y cuestione sus pensamientos negativos y poco útiles. En octavo lugar, manténgase en contacto con los demás. Comuníquese con sus amigos o familiares que puedan ofrecerle apoyo emocional y ayuda práctica. El autocuidado es diferente para todos y es importante descubrir qué es lo que usted necesita y disfruta. Podría ser necesario intentar diferentes cosas hasta descubrir qué funciona mejor para usted.

Al respecto, para el desarrollo de la actividad se va suministrar materiales de trabajo tal como el cuaderno tipo agenda, lapiceros, stiker, y camisa cuello en V con el fin de desarrollar una jornada de autocuidado pedagógica par un total de 200 personas,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

se espera que estas sean captadas en un único momento, pero se tendrá como estrategia repetir la actividad las veces que sea necesario hasta alcanzar la meta propuesta.

Impacto generado:

A través de la presente actividad, se pretende generar conciencia sobre cómo cuidarse de sí mismo significa preguntarse qué necesitas y darte una respuesta honesta. Puede ser tan simple como acostarse temprano después de un largo día de trabajo, o tan difícil como estudiar los hábitos que hemos creado y sus efectos a largo plazo. El autocuidado, en el mundo de la psicología, significa tomar medidas para cuidar de nosotros mismos y de nuestras necesidades físicas, emocionales, mentales, financieras, ambientales y espirituales. Comienza con el reconocimiento de que nosotros somos los responsables de nuestro propio bienestar y que se extiende más allá del contexto individual para incluir a todos los que son importantes para nosotros: nuestra familia y nuestra comunidad. Es cualquier acción que se tome para respaldar nuestra salud mental, física y emocional. Entonces, mientras que un masaje puede ser una forma de cuidarse a sí mismo, también puede ser salir a caminar, llamar a un amigo para hablar después de un día difícil en la oficina, o simplemente no ir a una fiesta para meterse en la cama, leer un poco y dormir. El autocuidado es relativo: así como cada ser humano es único, el autocuidado es diferente para cada uno de nosotros. La forma en que te cuidas a ti mismo, no es la misma forma en otra persona se cuida. El autocuidado personal también varía día a día. A veces necesitamos un momento para estar quietos y reflexionar, otras veces necesitamos movernos, estar con familiares y amigos, ejercitarnos.

COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES PROTECTORAS DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL EN LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI.

ENTORNO: Comunitario.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ACTIVIDAD 1: Desarrollar encuentros comunitarios con lideres y comunidad para promoción de la salud mental y prevención de violencias.

ACTIVIDAD 4. Productos entregados.
a. Acta de planeación b. Acta de planeación con los participantes del proceso formativo. c. Plan de difusión d. Desarrollo de la actividad e. Base de datos de los participantes f. Informe

Descripción cuantitativa de las intervenciones realizadas:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
4	Acompañar a los actores institucionales y comunitarios en el desarrollo de acciones de bienestar en salud mental que permitan desarrollar en el territorio con sus pares, incluyen estrategias holísticas, educativas, visuales, artística.	Desarrollo de 1 acciones comunitarias con stand de escucha y estrategias holísticas realizadas	2	100%	CARPETA: EVIDENCIA DE CUOTA 2 CARPETA: ENCUENTROS COMUNITARIOS CARPETA: B ENCUENTROS COMUNITARIOS EN LOS ENTORNOS EDUCATIVOS.

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas:

La subactividad de *acompañar a los actores institucionales y comunitarios en el*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

desarrollo de acciones de bienestar en salud mental que permitan desarrollar en el territorio con sus pares, incluyen estrategias holísticas, educativas, visuales, artística, tuvo como objetivo central acompañar a los actores institucionales y comunitarios en el desarrollo de acciones orientadas al bienestar en salud mental, mediante la implementación de estrategias holísticas y escucha que promovieran la relajación, la reflexión y la conexión consigo mismos. Estas prácticas buscaban, además, dotar a los participantes de herramientas sencillas y replicables en sus contextos familiares y laborales, útiles para la autorregulación emocional y el manejo del estrés cotidiano.

Para el desarrollo de la actividad, el espacio fue previamente ambientado con esencias aromáticas (eucalipto, menta y sándalo), velas de incienso, velones y elementos decorativos que generaron un entorno armónico y de serenidad. Se dispuso una carpa de 6x6 metros, equipada con colchonetas, sillas, bombas, un bafle y un pendón institucional bajo la línea gráfica de la estrategia, garantizando un ambiente propicio tanto en lo estético como en lo funcional.

La jornada inició con un saludo de bienvenida y una breve explicación sobre el sentido de las prácticas holísticas, particularmente del yoga, resaltando sus beneficios en la salud mental: reducción de la ansiedad, regulación de la respiración, mejora de la concentración y fortalecimiento del equilibrio cuerpo-mente. Posteriormente, los participantes fueron ubicados en las colchonetas mientras el moderador orientaba la actividad.

El desarrollo de la sesión consistió en una serie de movimientos y estiramientos suaves, acompañados de música movilizadora, que favorecieron la relajación muscular y la conciencia plena del momento presente. Estas prácticas fueron planteadas como herramientas de autocuidado que las personas podían incorporar en su vida cotidiana, especialmente en momentos de fatiga, cansancio o tensión emocional.

Como parte del componente sensorial, se integró el uso de esencias aromáticas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

naturales. Los asistentes frotaron sus manos con las esencias y realizaron inhalaciones profundas, lo que facilitó una experiencia de conexión interna y sensación de bienestar. Este ejercicio permitió potenciar la relajación y generar una vivencia más completa de equilibrio físico y emocional.

Finalmente, se realizó un breve espacio de retroalimentación en el que los participantes expresaron haber experimentado calma, tranquilidad y desconexión de las preocupaciones cotidianas, reconociendo la utilidad de la práctica como recurso para fortalecer el autocuidado y la salud mental en sus entornos personales y comunitarios.

En lo que respecta al Stand de escucha para la salud mental se generó un ambiente seguro y libre de juicios donde las persona pudieron expresar libremente sus pensamientos y sentimientos, sabiendo que fueron escuchadas, comprendidas y validadas por otro individuo. Este tipo de escucha fue crucial para el bienestar emocional, ya que conduce a reducir el aislamiento, fomentando la confianza, empoderando a las personas para explorar sus experiencias y fue un paso fundamental en el proceso de sanación de problemas de salud mental.

La escucha activa permitió desarrollar y fortalecer relaciones interpersonales y establecer conexiones más cercanas, especialmente con las personas que participaron. Esta habilidad blanda fue una parte clave de la resolución de conflictos, la resolución de problemas y la crítica constructiva que plantearon los consultantes. Se tuvieron como clave la comunicación asertiva, impulsó la colaboración entre ellos, también permitió entender verdaderamente lo que dice la otra persona, permitió conectar a un nivel más profundo, las personas y profesional demostraron empatía, permitió la reflexión y resolución de conflictos, igualmente estos espacios permitieron generar confianza con el objetivo de generar buenos vínculos.

Impacto generado:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La jornada de salud mental realizada en la Comuna 16 – Barrio República de Israel contó con la participación de 48 personas pertenecientes a diferentes etapas del curso de vida: niñez 8, adolescencia10, juventud 12, adultez y vejez 12. Vejez: 6. La jornada de salud mental realizada en la Comuna 16, barrio República de Israel, evidenció que la salud mental no se concibe únicamente como una condición individual, sino como un proceso colectivo y relacional, que se configura en el marco de la vida comunitaria a través de los vínculos, los significados compartidos y las formas de interacción cotidiana. Esta perspectiva permitió comprender que las dificultades emocionales y sociales no emergen de manera aislada, sino que están profundamente determinadas por el contexto sociocultural en el que las personas se desarrollan.

Un aspecto de gran valor fue la participación intergeneracional, que integró a niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores. Este diálogo entre diferentes etapas del ciclo vital fortaleció la reflexión colectiva, generó reconocimiento mutuo y favoreció la construcción de propuestas orientadas al bienestar común, consolidando la importancia de la comunidad como espacio de contención y resiliencia.

Finalmente, las estrategias aplicadas a través de los stands de escucha y la propuesta holística fueron altamente valoradas por los participantes. Estas dinámicas facilitaron la expresión emocional, el diálogo abierto y la generación de un ambiente de confianza, favoreciendo la apropiación de prácticas de autocuidado. De esta manera, se consolidó la salud mental como un eje transversal del bienestar comunitario, no solo en términos preventivos, sino también como motor para el fortalecimiento de la cohesión social y la construcción de entornos protectores.

La jornada de salud mental desarrollada en la Comuna 16 a través de los stands de escucha y la estrategia holística representó un espacio significativo para la comunidad, en el que se logró articular la participación activa, el intercambio de experiencias y la construcción colectiva de saberes en torno al bienestar emocional y social.

Los stands de escucha: permitió a los participantes expresar sus emociones y necesidades en un ambiente de confianza, favoreciendo la catarsis y el reconocimiento de la salud mental como un aspecto esencial de la vida cotidiana. Por su parte, la estrategia holística: aportó herramientas pedagógicas y vivenciales que integraron el movimiento a través del yoga, generando un abordaje integral de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

las problemáticas identificadas y fortaleciendo prácticas de autocuidado.

En conjunto, estas metodologías no solo promovieron la reflexión y el diálogo, sino que también contribuyeron al fortalecimiento de la cohesión social, la resiliencia comunitaria y la construcción de entornos protectores. La valoración positiva por parte de los asistentes evidenció la pertinencia de continuar con este tipo de intervenciones, que sitúan la salud mental como un eje transversal del desarrollo comunitario y como una oportunidad para movilizar acciones sostenibles en el territorio.

COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES PROTECTORAS DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL EN LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI.

ENTORNO: Comunitario.

ACTIVIDAD 1: Desarrollar encuentros comunitarios con lideres y comunidad para promoción de la salud mental y prevención de violencias.

ACTIVIDAD 4. Productos entregados.
e. Acta de planeación f. Plan de difusión g. Desarrollo de la actividad a. Informe

Descripción cuantitativa de las intervenciones realizadas:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
1	Realizar actividades de cuidado al cuidador que permita fortalecer la salud	3 encuentros de cuidado al cuidador para los 50 participantes del	3 actividad	100%	CARPETA: EVIDENCIA DE CUOTA 3

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	mental en el territorio.	proceso formativo realizados.			CARPETA: ENCUENTROS COMUNITARIOS CARPETA: C CUIDADO AL CUIDADOR

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas:

La subactividad relacionada con cuidado al cuidador tuvo por objetivo fortalecer la salud mental, en ella se parte de la noción de que en algún momento todas las personas participantes han cuidado de otros, o han sido cuidados por otra persona. Donde hay menores o personas dependientes necesitadas de atención y cuidado, debe haber al menos un cuidador. Su contribución es esencial, hasta el punto que en algunos casos el cuidador llega a convertirse en parte fundamental del equipo tratante.

Al respecto, es importante mencionar que dentro de los síntomas que pueden presentar los cuidadores, está el agotamiento físico y sobrecarga psicológica, es decir que el cuidador asume la tarea de cuidador principal y se le conoce como el síndrome del cuidador. En segundo lugar, repercusión en la Vida Social del cuidador, esto quiere decir que se pude padecer de deterioro social de las relaciones interpersonales, pueden presentar tendencia al aislamiento social, deterioro de la frecuencia de las relaciones sociales, menos tiempo para actividades sociales y de ocio. En tercer lugar, el cuidador puede presentar déficit de concentración, problemas de memoria: fruto de los reiterados pensamientos sobre el estado de salud y la evolución de la enfermedad en la persona dependiente. Teniendo los síntomas mencionados anteriormente, se realizó actividades preventivas y de sensibilización para la prevención y promoción de la salud mental en las personas del proceso formativo.

Por otro lado, se le realizó psicoeducación en cuidado al cuidador, en este orden de ideas, se abordó lo relacionado con los deberes, entre ello, respetar y facilitar la inclusión social de las personas en situación de dependencia; en segundo lugar, respetar su dignidad; en tercer lugar, fomentar la autonomía de la persona cuidada; en cuarto lugar, respetar la toma de decisiones. En cuanto a los derechos, están resolver por sí mismos aquello que sean

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

capaces; derecho a preguntar sobre aquello que no comprendan; derecho a dedicar tiempo y actividades a ellos mismos sin sentimientos de culpa. derecho a experimentar sentimientos negativos por ver a la persona que cuidan padeciendo alguna enfermedad o estar perdiendo a un ser querido.

Es importante señalar que en las actividades desarrolladas se llegó a la conclusión que el autocuidado es una práctica voluntaria que permite hacerse responsable de sus propias acciones y asumir los beneficios o consecuencias que se derivan de ellas. En relación a ello, se les suministraron unos tips, primero, no hay que esperar a sentirse mal para cuidarse; segundo, asista a las citas médicas, odontológicas y psicológicas programadas; tercero, piense que, para cuidar bien a otro, usted debe cuidarse para estar bien. Otras de las recomendaciones, suministradas son: acostarse siempre a la misma hora aproximadamente todos los días; hacer cenas ligeras; evitar beber mucho líquido 1 hora antes de ir a la cama así se evita la necesidad de querer ir al baño a media noche; oscuridad y silencio en la habitación; tomar un baño o ducha antes de acostarse ayuda a conciliar el sueño; no utilizar despertadores muy ruidosos. Por otro lado, se les dio recomendaciones relacionadas con el ejercicio: el cuidador debe ejercitarse para y mantenerse en buenas condiciones física; disminuir tensión muscular; mejorar el sueño, subir el ánimo; prevenir lesiones por el esfuerzo físico; salga de casa o de la clínica busque

alguien que le ayude a cuidar el enfermo y saque tiempo para salir, para hacer otras actividades y liberar la mente, sí no es posible, pase un rato en otra habitación de la casa, relájese, piense en algo agradable o dese un capricho (postre, helado, etc.)

A manera de conclusión durante espacios de discusión grupal, se llegó a la idea que, la persona que sufre la enfermedad, puede necesitar asistencia, generándose una dependencia funcional la cual es definida como un estado en el que se encuentran las personas que por razones ligadas a la falta o la pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual tienen necesidad de asistencia y/o ayudas importantes a fin de realizar los actos corrientes de la vida diaria y, de modo particular, los referentes al cuidado personal. Esta asistencia y/o ayudas requeridas las puede desarrollar una persona cuidadora quien es aquella que asiste o cuida a otra en situación de dependencia funcional, lo cual le dificulta o impide el desarrollo normal de sus actividades básicas de la vida diaria.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Impacto generado:

A través de la actividad de cuidado al cuidador se pudieron establecer acciones en salud mental para el cuidado de los cuidadores de personas con trastornos mentales y/o enfermedades crónicas discapacitantes en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud MIAS. En este orden de ideas, a través de la actividad realizada con las personas del proceso formativo, se potencia la autonomía y el respeto, situando tanto a la persona cuidadora como a la persona sujeto de cuidado como sujetos activos, que establecen una relación de corresponsabilidad y reciprocidad. Es de anotar que antes de establecer una relación con el otro, cada persona debe reconocerse a sí misma, contando con elementos que le ayuden a asumir diversos problemas, y por ende gozar de salud mental; la cual es definida por la Organización Mundial de la Salud como "un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad".

COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES PROTECTORAS DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL EN LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI.

ENTORNO: Comunitario.

ACTIVIDAD 1: Realizar procesos de articulación intersectorial para fortalecimiento de las redes protectoras.

ACTIVIDAD 4. Productos entregados.
a. Acta de planeación b. Plan de difusión de la convocatoria de reunión. c. Desarrollo de la actividad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

d. Informe

Descripción cuantitativa de las intervenciones realizadas:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
1	Realizar procesos de articulación intersectorial para fortalecimiento de las redes protectoras.	1 reunión de articulación con referentes de línea 106, consultorio rosa y unidades funcionales de salud mental (concertado con Secretaría de Salud) realizada	1 actividad	100%	CARPETA: EVIDENCIA DE CUOTA 3 CARPETA: 4. PROCESOS DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL CARPETA: SUBACTIVIDAD 1

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas:

La subactividad de realizar procesos de articulación intersectorial para el fortalecimiento de las redes protectoras tuvo como objetivo socializar las acciones del componente de salud mental del proyecto presupuesto participativo y establecer los lineamientos para el proceso de organización, gestión, habilitación, seguimiento y evaluación a los casos que demanden atención en marco del desarrollo del proyecto, de manera que posibilite el acceso real y efectivo a los servicios bajo los

atributos de calidad como accesibilidad, integralidad y continuidad, oportunidad, resolutividad y equidad, y como consecuencia de lo anterior, resultados de salud

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

mental.

Durante el desarrollo del proceso de articulación intersectorial, se llegó a la conclusión con los diferentes actores institucionales que la gestión de la prestación de los servicios de salud demanda desarrollos conceptuales e instrumentales para la organización, articulación y gestión de la oferta en función de la demanda de servicios de la población de la comuna 16 de Santiago de Cali, para una respuesta acorde, efectiva y eficiente a la misma, en condiciones de accesibilidad, continuidad, integralidad, calidad y resolutividad. Es importante mencionar que, se realizó oficio de convocatoria a los diferentes actores y se envió por correo electrónico con el fin de contar con la participación activa de cada uno de los actores para definir acciones en pro del bienestar de los habitantes de la comuna 16 especialmente de aquellos que hacen parte del proceso formativo en salud mental.

En este orden de ideas, se acordó que la red prestadora de servicios de salud mental se define como el conjunto articulado de prestadores de servicios de salud u organizaciones funcionales de servicios de salud, públicos y privados; ubicados en la comuna 16 de Santiago de Cali, con una organización funcional que comprende un componente primario y un componente complementario; bajo los principios de disponibilidad, aceptabilidad, accesibilidad y calidad al igual que los mecanismos requeridos para la operación y gestión de la prestación de servicios de salud, con el fin de garantizar el acceso y la atención oportuna, continua, integral, resolutiva a la población, contando con los recursos humanos, técnicos, financieros y físicos para garantizar la gestión adecuada de la atención, así como de los resultados en salud.

Con la prestación de servicios en salud mental mediante la red se busca dar respuesta a problemas de fragmentación, atomización e interrupción en la provisión de los servicios, restricciones de acceso y falta de oportunidad, baja eficacia de las intervenciones por limitada capacidad resolutiva, inexistencia o insuficiencia de la oferta a nivel territorial, ineficiencias por desorganización y duplicidad en la oferta, dificultades en sostenibilidad financiera, entre otros.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Impacto generado:

La articulación y organización de la red prestadora en salud mental en la ESE Suroriente, se debe realizar en función de la demanda existente, las necesidades y dinámica de su población de la comuna 16 de Santiago de Cali, con el fin que incidan favorablemente en los atributos del proceso de la calidad de la atención (accesibilidad, integralidad, continuidad, oportunidad, resolutividad y resultados en salud mental). La red de prestadores de servicios de salud mental que se conforman y organizan, deben dar alcance al enfoque previsto en el Modelo Integral de Atención en Salud y deben integrar las actividades actuales a la nueva organización planteada y potencialmente requerida de los servicios de salud mental, en función de las necesidades de la población de la comuna 16.

COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES PROTECTORAS DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL EN LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI.

ENTORNO: Comunitario.

ACTIVIDAD 1: Realizar un evento de cierre con los lideres de la red protectora en salud mental y entrega de informe final de las acciones de promoción en salud mental y convivencia.

ACTIVIDAD 4. Productos entregados.
a. Documento de planeación. b. Reunión de planeación con los del proceso formativo. c. Flayer de convocatoria d. Desarrollo del evento de cierre. e. Actas de reunión. f. Informe de cierre. g. Informe del cumplimento del 100% del proceso formativo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Descripción cuantitativa de las intervenciones realizadas:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
1	Realizar procesos de articulación intersectorial para fortalecimiento de las redes protectoras	Realizar 1 evento de cierre del formativo con los participantes del proceso formativo	1	100%	CARPETA: EVIDENCIA DE CUOTA 3 CARPETA: 4. PROCESOS DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL CARPETA: SUBACTIVIDAD 2

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas:

En el marco del proyecto presupuesto participativo desarrollado en la comuna 16 de Santiago de Cali, se planteó como segunda actividad la de *Implementar estrategias de Promoción y prevención del sufrimiento psíquico y social, los trastornos mentales, las conductas suicidas, las violencias de género, abuso sexual y feminicidios con líderes.* De la cual se desprende una subactividad *realizar proceso formativo lúdico pedagógicos en salud mental que permita generar capacidades para fortalecer las acciones de réplica en el territorio, en donde se aborden los temas en violencias.* Para el desarrollo de la presente subactividad se realizó en primer lugar, reuniones con los referentes de salud mental para la aprobación del plan de formación y demás insumos para el desarrollo de las actividades del proceso formativo; en segundo lugar, se realizó la reunión con el equipo de salud mental con el fin de planear la ejecución del proceso formativo en salud mental; en tercer lugar, se realizaron oficios y se enviaron por correo electrónico para la separación de los espacios donde se iban a realizar el proceso de formación; en cuarto lugar, se creó

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

un grupo de WhatsApp para en donde se hizo la difusión del flayer para el desarrollo de cada uno de los módulos.

De acuerdo a lo anterior, hasta el momento se han realizado siete (7) modulo donde se han contado con la participación activa de las personas convocadas, es importante que en la primera sesión se tuvo la asistencia de la mitad de las personas convocadas y se desplego una estrategia para la afluencia de personas lo cual tuvo como resultado una mayor asistencia en el desarrollo de los próximos módulos.

De acuerdo a la programación y cronograma del proyecto, se han realizado dos (2) en uno específicamente los módulos 4,5,6 y 7 con el fin de avanzar en el desarrollo del proceso formativo. Al respecto, es importante mencionar que para cada una de las sesiones se han desarrollado actividades lúdicas pedagógicas que han permitido la adquisición de los conocimientos en salud mental.

Impacto generado:

En primer lugar, se logró generar un impacto positivo respecto al proyecto en la comunidad donde se vio reflejado en la aceptación y participación del proceso formativo, al respecto es importante mencionar el papel fundamental de los actores sociales en tanto que son ellos mismo que han animado a los demás miembros a seguir el proceso de formación permitido que las personas se sostengan y que sigan llegando personas interesadas en el proceso formativo. Por otro lado, este proyecto ha permitido generar concientización y sensibilización respecto a la importancia de la gestión de la salud mental comunitaria desde el territorio y por supuesto la generación de conocimiento teóricos y prácticos para replicar en la comunidad. Este proyecto ha permitido poner la salud mental en el centro de las acciones desarrolladas en la comunidad donde la misma colectividad ha propuesto generar más conocimientos en el tema que les permita generar acciones de cuidado y bienestar comunitario.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

COMPONENTE: FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI.
CÓDIGO : BP-26005644.
ENTORNO: Comunitario
ACTIVIDAD 1: Desarrollar acciones de información, educación y comunicación en salud sexual y reproductiva en la comunidad en general.

SUB ACTIVIDAD 1. Productos entregados.
1.Un (1) Informe técnico consolidado del desarrollo de los dos (2) procesos formativos con sus cinco (5) módulos del "Fortalecimiento de la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en la Comuna 16", según el Anexo de Características y especificaciones técnicas establecidas para la ejecución de las actividades y la entrega del producto (entregado en formato Word y PDF). 2. Carpeta con ficha técnica de la campaña de multiplicación y los soportes de la misma. 3. Informe y soporte (registro fotográfico y documental) de Impresión y entrega en instituciones educativas, fundaciones, centros de salud y casas comunales de 30 afiches informativos con el directorio de organismos, organizaciones e instituciones de la Comuna 16 que brindan orientación en salud sexual y reproductiva, entre otros temas relacionados. 4. Carpeta con los certificados de la plataforma Moodle garantizando la culminación del 100% de los participantes. 5. Actas y listados de cada sesión de los procesos formativos, incluyendo la campaña de multiplicación y la ceremonia de clausura donde se evidencie la entrega de los 80 kits informativos a los participantes del proceso formativo, con listados de asistencia, evidencia fotográfica y firmas del personal responsable. 6. Base de datos de los participantes certificados. 7. Carpeta digital consolidada de las difusiones en redes sociales

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Descripción cuantitativa de las intervenciones realizadas:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
1	Realizar Proceso formativo teórico-practico que incluye (Elaboración y diseño de 5 módulos de capacitación, 1 salida extramural que garantice logística y refrigerios, registro en plataforma Moodle, jornada de multiplicación a sus pares) para un total de 80 horas de formación.	Informe técnico del desarrollo preliminar de los dos (2) procesos formativos, según el Anexo de Características y especificaciones técnicas establecidas para la ejecución de las actividades y la entrega del producto. Entrega de afiche informativo, con un directorio de organismos y entidades de la Comuna 16 que brindan orientación en	5	100%	CARPETA: EVIDENCIA DE CUOTA 3: 1.Un (1) Informe técnico consolidado del desarrollo de los dos (2) procesos formativos con sus cinco (5) módulos. (evidencia Drive). 2.Carpeta con ficha técnica de la campaña de multiplicación y los soportes de la misma. 3.Informe y soporte (registro fotográfico y documental) de Impresión y entrega en instituciones educativas, fundaciones, centros de salud y casas comunales de 30 afiches informativos con el directorio de organismos, organizaciones e instituciones de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		salud sexual y reproductiva y otros puntos de interés. Carpeta digital de las difusiones realizadas en redes sociales y en dispositivos comunitarios de comunicación. Carpeta con listados de asistencia de las acciones realizadas.			Comuna 16. 4. Carpeta con los certificados de la plataforma Moodle garantizando la culminación del 100% de los participantes. 5. Actas de cada sesión de los procesos formativos, incluyendo la campaña de multiplicación y la ceremonia de clausura donde se evidencie la entrega de los 80 kits informativos a los participantes del proceso formativo, con listados de asistencia, evidencia fotográfica y firmas del personal responsable). 6. Base de datos de los participantes certificados. 7. Carpeta digital consolidada de las difusiones en redes sociales y dispositivos comunitarios de comunicación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas:

Los procesos formativos se han llevado a cabo con la participación de 80 adolescentes inscritos en el proceso formativo. La población estuvo conformada por 46 mujeres, 33 hombres y 1 transexual, en un rango de edad entre 14 a 28 años, con un promedio de 17 años. La mayoría se identificaron como heterosexuales.

En cuanto al nivel educativo, los asistentes presentaron una distribución diversa: 36 personas cursando el bachillerato,5 con primaria, 30 grado séptimo de bachillerato, 9 con tecnólogo, lo que permitió contar con diversidad en la cosmovisión y distintas reflexiones frente a los temas tratados.

Respecto a las situaciones individuales, se identificó 7 personas víctimas del conflicto armado y 1 personas en condición de discapacidad. En términos de identificación étnica, participaron 28 personas afro, ninguna se identifica como indígenas y 52 pertenecientes a otros grupos étnicos, lo que refleja la diversidad de la Comuna 16.

Continuando con lo anterior los participantes de los procesos formativos s este sentido, el grupo está conformado mayoritariamente por mujeres adultas, son en su gran mayoría mujeres y el ciclo vital que predomina es el adolescente.

Variable	Detalle	Total
Número de participantes	Hombres: 34 Mujeres: 46	80
Edad	Rango: 14 – 28 años Promedio: 17 años	80
Orientación sexual	Heterosexuales: 79, Transexual.1	80
Nivel educativo	Primaria: 5 Bachillerato: 36 , cursaron solo hasta séptimo grado: 30, 9 : tecnólogo	80
Condiciones especiales	Víctimas del conflicto armado: 7 Personas con discapacidad: 1	8
Pertenencia étnica	Personas afro: 28 Personas indígenas: 0 Otras etnias: 52	80

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Etnias

Negra	28
Indígena	0
O.etnias	52
Tatal	80

En conclusión, los resultados obtenidos permiten evidenciar que el grupo conformado por 80 adolescentes y jóvenes presenta importantes fortalezas en aspectos clave como la resiliencia, el sentido de participación social y la disposición para el aprendizaje. Estas cualidades favorecieron una reflexión asertiva y crítica en torno a los temas abordados en los dos módulos desarrollados, los cuales incluyeron contenidos fundamentales como:

- Derechos humanos, sexuales y reproductivos
- Diversidad sexual y de género
- Consentimiento sexual, autoerotismo, placer y relaciones sanas
- Sexualidad y riesgos digitales
- Nuevas masculinidades
- Anatomía sexual y reproductiva (masculina y femenina)
- Educación menstrual
- Métodos anticonceptivos (femeninos y masculinos)
- Uso adecuado del preservativo
- Prevención del embarazo adolescente
- Paternidades y maternidades responsables: valoración preconcepcional

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Acceso a la IVE como derecho sexual y reproductivo
- Definiciones, síntomas y tratamiento de ITS.
- Factores de riesgo
- Autoexploración genital (hombres y mujeres) y signos de alerta de ITS.
- VIH/Sida
- Prevención del estigma y discriminación frente al VIH
- VPH
- Habilidades para la vida
- Toma de decisiones.
- Fomentar la movilización social y el liderazgo juvenil y el fortalecimiento del tejido social en sus territorios.
- Participación ciudadana y control social
- Prevención de Consumo de SPA
- Ruta Modelo Comunitario de Salud Mental
- Practicas Sexuales y consumo de SPA
- Violencias, Ruta de atención y Denuncias.
- Trastornos
- prevención del Suicidio

Estos espacios de formación no solo facilitaron el acceso a información confiable y pertinente, sino que también promovieron el cuestionamiento de creencias tradicionales que aún persisten en el imaginario colectivo y que, en muchos casos, limitan el diálogo abierto entre pares. En este sentido, se identificaron necesidades puntuales de acompañamiento psicoemocional, particularmente en la gestión de emociones y en la deconstrucción de estigmas culturales asociados a la sexualidad. Finalmente, los participantes representaron una comunidad diversa, empática y comprometida, con un alto potencial para convertirse en agentes protectores de sus derechos y en multiplicadores de buenas prácticas en sus entornos. Su participación activa en el proceso formativo demostró que, con las herramientas adecuadas, es posible avanzar hacia una sexualidad más informada, responsable y respetuosa de la diversidad.

IMPACTO GENERADO:

El proceso formativo dirigido a adolescentes y jóvenes tuvo un efecto positivo tanto en el desarrollo personal como en el ámbito comunitario. Los participantes manifestaron sentirse con mayor confianza y entusiasmo para compartir los conocimientos adquiridos en sus entornos familiares y sociales. Gracias al enfoque vivencial de la metodología, los contenidos superaron el plano teórico y se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

transformaron en experiencias significativas que promovieron el autocuidado, el diálogo abierto sobre temas de sexualidad y la construcción de relaciones sanas. En el plano emocional, se evidenció un fortalecimiento de la cohesión grupal, mayor seguridad al expresarse en público y un incremento en el sentido de pertenencia comunitaria. Esto permite proyectar a los y las participantes como agentes multiplicadores, con la capacidad de acompañar, orientar y sensibilizar a otros jóvenes y a sus familias en el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos.

COMPONENTE: FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI,
CÓDIGO BP-26005644.

ENTORNO: Comunitario.

ACTIVIDAD 1. Desarrollar acciones de información, educación y comunicación en salud sexual y reproductiva en la comunidad en general..

ENTORNO: Comunitario

SUB ACTIVIDAD 2. Productos entregados.
1. Informe técnico final,
2. Base de datos de los beneficiarios del proceso.
3. Carpeta con actas y listado de asistencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Descripción cuantitativa de las intervenciones realizadas:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
2	Realizar formación lúdico-educativa para familias y cuidadores, generando factores protectores para los adolescentes y jóvenes en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.	Proceso lúdico-educativo dirigido a 30 padres y cuidadores de la Comuna 16 El proceso consta de tres sesiones de cuatro horas para un total de 12 horas. Asegurar la disponibilidad de espacios adecuados y recursos audiovisuales necesarios para el desarrollo de las actividades, garantizar la logística necesaria y	3	100%	CARPETA EN DRIVE: EVIDENCIA DE CUOTA 3: 1. Informe técnico final, 2.. Base de datos de los beneficiarios del proceso. 3. Carpeta con actas y listado de asistencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		refrigerio saludable en cada sesión. clausura del proceso, entrega de certificados de participación impresos Entrega de 30 Kits informativos: Bolsa ecológica con mensaje de Salud Sexual Reproductiva contramarcada con la marca de servicios amigables y los logos de la Secretaría de salud que contiene, Condonera con 9 preservativos externos, un paquete de toallas higiénicas,			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		termos contramarcados con código QR con información en salud sexual y reproductiva, logo de la Secretaría de Salud y marca de servicios amigables para los participantes del proceso lúdico educativo. 2. Informe técnico tipo Word y PDF consolidado del desarrollo de formación lúdico educativa dirigida a 30 cuidadores y familias. 3. 3. Base de datos.			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		4. Actas con listados de asistencia, evidencia fotográfica con marca de agua y firmas de los responsables. Carpeta con listados de asistencia.			

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas:

El encuentro de cuidado al cuidador se llevó a cabo con la participación de 30 líderes comunitarios inscritos en el proceso formativo. La población estuvo conformada por 28 mujeres y 2 hombres, en un rango de edad entre 30 y 75 años, con un promedio de 56 años. Todos se identificaron como heterosexuales.

En cuanto al nivel educativo, los asistentes presentaron una distribución diversa: 5 personas con primaria, 14 con bachillerato, 5 con formación tecnológica y 6 con formación profesional, lo que permitió contar con diferentes perspectivas y niveles de comprensión frente a las temáticas trabajadas.

Respecto a las condiciones particulares, se identificaron 3 personas víctimas del conflicto armado y 4 personas en condición de discapacidad. En términos de pertenencia étnica, participaron 9 personas negras, 4 indígenas y 17 pertenecientes a otros grupos étnicos, lo que refleja la diversidad cultural de la Comuna 16.

Las edades se concentraron mayoritariamente en la adultez media y tardía, con un promedio de 55-56 años, lo cual sugiere un grupo de cuidadores con amplia experiencia de vida y trayectoria en sus contextos familiares y comunitarios.

En este sentido, el grupo está conformado mayoritariamente por mujeres adultas, con un promedio de edad de 56 años, lo que indica una población con amplia experiencia en el rol de cuidado. La diversidad en niveles educativos y pertenencia étnica enriqueció los espacios de diálogo, permitiendo múltiples miradas frente a los temas trabajados. La presencia de personas víctimas del conflicto armado y en

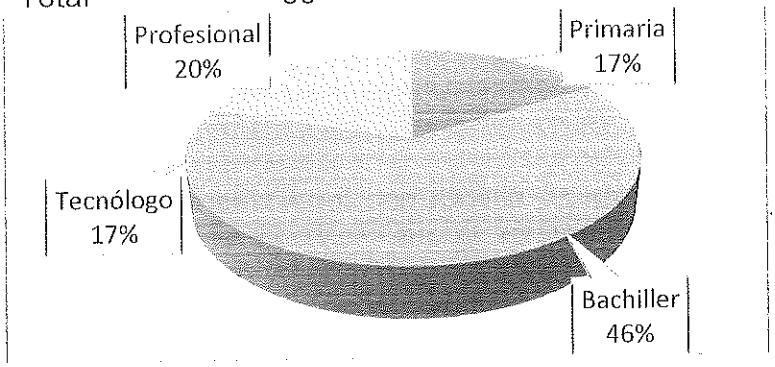
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

condición de discapacidad resalta la importancia de generar escenarios incluyentes y de apoyo emocional.

Variable	Detalle	Total
Número de participantes	Hombres: 2 Mujeres: 28	30
Edad	Rango: 30 – 75 años Promedio: 56 años	30
Orientación sexual	Heterosexuales: 30	30
Nivel educativo	Primaria: 5 Bachillerato: 14 Tecnólogo: 5 Profesional: 6	30
Condiciones especiales	Víctimas del conflicto armado: 3 Personas con discapacidad: 4	7
Pertenencia étnica	Personas negras: 9 Personas indígenas: 4 Otras etnias: 17	30

Nivel educativo

Primaria	5
Bachiller	14
Tecnólogo	5
Profesional	6
Total	30

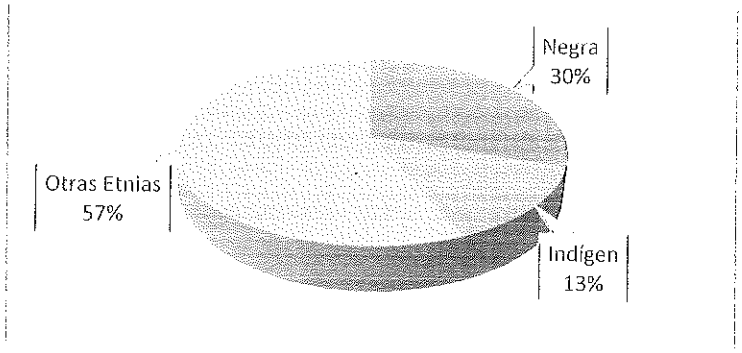


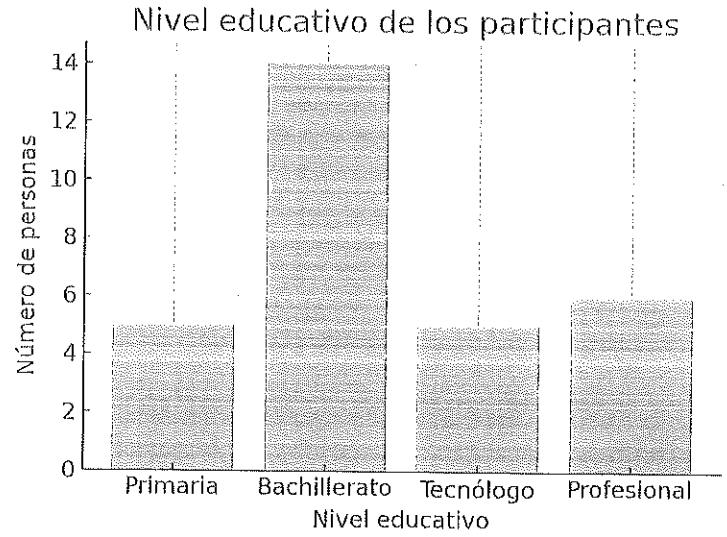
Etnias

Negra	9

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Indígen	4
Oetnias	17
Tatal	**30**





En conclusión, se evidenció que este grupo cuenta con fortalezas en resiliencia, sentido comunitario y disposición para aprender, lo que facilitó la reflexión sobre la comunicación familiar, la sexualidad, la prevención de riesgos y el autocuidado. A la vez, se identificaron necesidades de acompañamiento en la gestión emocional y en la superación de creencias tradicionales que limitan el diálogo abierto con adolescentes y jóvenes.

Finalmente, los participantes representan una comunidad diversa y comprometida, con un potencial significativo para convertirse en agentes protectores y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

multiplicadores de buenas prácticas en torno a los derechos sexuales y reproductivos.

Impacto generado:

El proceso generó un impacto positivo tanto a nivel individual como comunitario. Los participantes expresaron sentirse más seguros y motivados para compartir lo aprendido en sus entornos familiares y comunitarios. La metodología vivencial permitió que los conocimientos trascendieran lo teórico, convirtiéndose en experiencias significativas que favorecieron el autocuidado, el diálogo abierto sobre sexualidad y la promoción de relaciones saludables.

A nivel emocional, se observó mayor cohesión grupal, confianza para hablar en público y un fortalecimiento del sentido comunitario. Esto posiciona a los participantes como agentes multiplicadores capaces de acompañar y orientar a jóvenes y familias en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

COMPONENTE: Fortalecimiento a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en la comuna 16 de Santiago de Cali

CÓDIGO BP-26005644.

ACTIVIDAD 1. Desarrollar acciones de información, educación y comunicación en salud sexual y reproductiva en la comunidad en general.

ENTORNO: Comunitario

SUBACTIVIDAD 3. Productos entregados.
1. Informe Técnico (Word y PDF) que detalle la estrategia información en salud para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos en la Comuna 16, según características y especificaciones técnicas. 2. Actas de la entrega 3. Base de datos de los beneficiarios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. Acta y listados de la entrega del material de información en salud, con listados de asistencia y registro fotográfico.

.

5. Carpeta con los insumos: publicación de contenido en redes sociales,

Descripción cuantitativa de las intervenciones realizadas:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
3	Entrega de material de Información, educación y comunicación como: morrales para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos diseño	Informe técnico que detalle la estrategia información en salud para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos en la Comuna 16, según características y especificaciones técnicas. 2. Actas de la entrega 3. Base de datos de los beneficiarios.	160	100%	CARPETA: EVIDENCIA DE CUOTA 3: 1. Informe Técnico (Word y PDF) que detalle la estrategia información en salud para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos en la Comuna 16, según características y especificaciones técnicas. 2. Actas de la entrega 3. Base de datos de los beneficiarios. 4. Acta y listados de la entrega del material de información en salud, con listados

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		4. Acta y listados de la entrega del material de información en salud, con listados de asistencia y registro fotográfico. 5. Carpeta con los insumos: publicación de contenido en redes sociales,			de asistencia y registro fotográfico. 5. Carpeta con los insumos: publicación de contenido en redes sociales,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas:

La actividad contó con la participación aproximada un total de 160 personas, en su mayoría adolescentes y jóvenes pertenecientes a la Comuna 16 de Santiago de Cali, quienes se vincularon activamente a las diferentes actividades pedagógicas y recreativas diseñadas para la entrega de material IEC. La población beneficiaria estuvo conformada por participantes con edades estimadas entre los 12 y 25 años, personas mayores y comunidad en general, representando una amplia diversidad en cuanto a contextos familiares, educativos y sociales.

Para el desarrollo de la entrega de material IEC se desarrollaron estratégicamente actividades lúdico-educativas que favoreció la participación equitativa, la cooperación entre pares y el fortalecimiento del trabajo en equipo. Esto permitió que cada grupo viviera las experiencias de aprendizaje de manera integral, aplicando sus conocimientos en dinámicas lúdicas y reflexivas.

Como parte del componente motivacional y de refuerzo positivo, se entregaron en la primera actividad 50 morrales de los Servicios Amigables, cada uno conteniendo material educativo de apoyo. En su interior se incluyó un código QR que direccionaba a información confiable y actualizada sobre salud sexual y reproductiva, derechos menstruales, métodos anticonceptivos, rutas de atención y diversidad sexual. Adicionalmente, se entregaron medallas individuales como reconocimiento simbólico al compromiso, la participación y la actitud proactiva de los asistentes durante toda la jornada.

La actividad se desarrolló bajo un enfoque de inclusión, equidad de género y derechos humanos, priorizando la participación de adolescentes y jóvenes que, por sus condiciones sociales o territoriales, requieren mayores oportunidades de acceso a información y espacios seguros para el aprendizaje. Este enfoque permitió garantizar que todas las personas participantes se sintieran representadas, respetadas y valoradas en su diversidad.

En términos de impacto cuantitativo, se logró una alta asistencia y permanencia durante todo el evento, evidenciando el interés y la receptividad de la comunidad hacia las temáticas abordadas. La entrega de premios y materiales educativos no solo funcionó como incentivo, sino también como herramienta pedagógica para fortalecer los conocimientos adquiridos y facilitar la apropiación de la información.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En conclusión, la intervención alcanzó una cobertura significativa, promoviendo la participación de adolescentes y jóvenes de distintos sectores de la Comuna 16, y consolidándose como una estrategia exitosa de educación, promoción de derechos y fortalecimiento del tejido comunitario desde un enfoque participativo y transformador, así mismo en la segunda actividad se entregaron 110 Morrales de la siguiente manera:

Descripción de la entrega:

Se entregaron un total de **110 morrales**, distribuidos de la siguiente manera:

- **80 morrales** destinados a adolescentes y jóvenes participantes del proceso formativo en salud sexual y reproductiva.
- **30 morrales** destinados a padres, madres, familias y cuidadores que participaron en los procesos formativos sobre la misma temática.

Esta entrega se llevó a cabo en el marco de la **certificación de los procesos formativos en salud sexual y reproductiva**, como parte de una **actividad sociocultural** que contó con la participación de más de **200 personas**, entre líderes comunitarios, representantes institucionales y miembros de la comunidad en general, quienes se articulan en torno a la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos.

Durante la jornada, se realizaron **presentaciones artístico-culturales** y se ofreció un **refrigerio saludable** a los asistentes.

Impacto generado:

La entrega de 160 morrales de información en salud representó una acción significativa dentro de la estrategia IEC, ya que trascendió el simple acto de obsequiar un material físico para convertirse en una herramienta pedagógica, simbólica y transformadora. Cada morral fue cuidadosamente diseñado para contener recursos educativos útiles, atractivos e innovadores, dirigidos a promover el conocimiento y el ejercicio responsable de los Derechos Sexuales y Reproductivos entre adolescentes, jóvenes y líderes comunitarios.

En su interior, los morrales incluían piezas informativas digitales y un código QR que brindaba acceso a contenido actualizado sobre salud sexual y reproductiva, métodos anticonceptivos, derechos menstruales, rutas de atención y diversidad sexual. Este componente tecnológico facilitó el acceso a información verificada de manera práctica y moderna, adaptándose a las dinámicas digitales propias de la juventud, y garantizando la continuidad del aprendizaje más allá de la jornada.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

COMPONENTE: FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI
CÓDIGO BP-26005644.

ACTIVIDAD 2. Articular y movilizar acciones colectivas con la población adolescentes, jóvenes y su comunidad.

ENTORNO: Comunitario

SUBACTIVIDAD 2. Productos entregados.
1. Tres (3) procesos de movilización social en la Comuna 16 2 . Un Informe final consolidado tipo Word y PDF donde se evidencie los tres procesos de movilización social en la comuna 16, 3. Directorio de aliados estratégicos. 4. Base de datos de los beneficiarios. **5.** Carpeta que contenga las actas del desarrollo de las tres movilizaciones con listado de asistencia. 6. carpeta digital de las difusiones en redes sociales y/o piezas de comunicación

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
	Realizar movilizaciones sociales (marchas, charlas educativas, talleres) en el territorio para la promoción de los derechos sexuales y	. Un Informe final consolidado tipo Word y PDF donde se evidencie los tres procesos de movilización	3	100%	**Carpeta cuota 3 : en Drive :** 1. Tres (3) procesos de movilización social en la Comuna 16 2 . Un Informe final consolidado tipo Word y PDF donde se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	reproductivos	social en la comuna 16, 2. Directorio de aliados estratégicos. 3. Base de datos de los beneficiarios. . 4. Carpeta que contenga las actas del desarrollo de las tres movilizaciones con listado de asistencia. 5.carpeta digital de las difusiones en redes sociales y/o piezas de comunicación			evidencie los tres procesos de movilización social en la comuna 16, 3. Directorio de aliados estratégicos. 4. Base de datos de los beneficiarios. **5.** Carpeta que contenga las actas del desarrollo de las tres movilizaciones con listado de asistencia. 6 carpeta digital de las difusiones en redes sociales y/o piezas de comunicación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Descripción cuantitativa de las intervenciones realizadas:

Durante las movilizaciones sociales realizadas para promover los derechos sexuales y reproductivos, participaron aproximadamente 200 personas, entre adolescentes, jóvenes y algunos líderes comunitarios y comunidad en general de la Comuna 16 de Santiago de Cali. Las edades de los asistentes estuvieron entre los 12 y 28 años, personas mayores, reflejando una participación diversa en cuanto a contextos familiares, educativos y sociales.

Se desarrollaron tres movilizaciones. La primera, llamada "Infórmate, Decidé y Vuela", se llevó a cabo en el marco del mes de las cometas y combinó actividades educativas, culturales y deportivas, favoreciendo el aprendizaje y la integración de toda la comunidad. La segunda, "Primeras Olimpiadas del Saber en Salud Sexual y Reproductiva", se realizó bajo un enfoque lúdico y participativo, donde los asistentes aprendieron a través del juego, el trabajo en equipo y la sana competencia. La tercera un encuentro Intergeneracional llamado: "Hablemos sin tabú" el cual se desarrolló en el marco de un conversatorio vivencial sobre Salud Sexual y Reproductiva, en la cual participaron personas mayores y adolescentes y jóvenes quienes compartieron sus experiencias, vivencias frente al tema, además las personas mayores realizaron una reflexión sobre la pertinencia de los cuidados en la menstruación y de manera significativa realizaron un ritual ancestral sobre el cuidado de este tiempo de menstruación con el uso de hierbas y plantas medicinales ,dicha reflexión llamo la atención y curiosidad de los adolescentes y jóvenes.

Durante las jornadas se permitió fortalecer la cooperación entre los participantes y garantizar la inclusión de todos. Todas las actividades se realizaron desde un enfoque de inclusión, equidad de género y derechos humanos, priorizando la participación de adolescentes y jóvenes que requieren más espacios seguros y accesibles para informarse y expresarse libremente.

Impacto generado:

Las movilizaciones tuvieron un impacto muy positivo en la comunidad, ya que lograron acercar los temas de salud sexual y reproductiva de una manera sencilla, divertida y sin prejuicios. La gran asistencia y la participación constante mostraron el interés que existe entre los jóvenes por aprender y dialogar sobre estos temas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Gracias a las actividades educativas, los participantes fortalecieron sus conocimientos sobre métodos anticonceptivos, derechos sexuales y reproductivos, salud menstrual y respeto por la diversidad. También se promovieron valores como el trabajo en equipo, la comunicación y el autocuidado, lo cual permitió que la información llegara a más personas, incluso a las familias de los jóvenes que participaron. De esta forma, el aprendizaje no se quedó solo en la jornada, sino que continuó en los hogares y en los espacios cotidianos de la comunidad.

Estas intervenciones ayudaron a fortalecer la confianza de los adolescentes y jóvenes, motivándolos a ser multiplicadores de lo aprendido y a ejercer sus derechos con responsabilidad y respeto. Además, permitieron articular el trabajo de diferentes instituciones y líderes comunitarios, impulsando acciones conjuntas en favor de la salud, la educación y el bienestar de la población juvenil.

COMPONENTE: FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI

BP – 26005644

ENTORNO: Comunitario

ACTIVIDAD 3: Promover alianzas de gestión del conocimiento en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos..

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 3.
1.Informe técnico en formato Word y PDF consolidado del desarrollo del proceso formativo a 40 docentes, y profesionales psicosociales de instituciones educativas y colegios priorizados en la comuna 16. 2. Carpeta con evidencia fotográfica del Proceso de multiplicación de los participantes en las instituciones educativas. 3.Actas de cada sesión con Listados de asistencia de las intervenciones realizadas,Cierre del proceso con entrega de certificado y entrega de 40 agendas, con listado de asistencia, evidencia fotográfica con marca de agua.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. Base de datos de los participantes certificados.

Descripción cuantitativa de las intervenciones efectuadas:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
1	Realizar proceso formativo con docentes, psicosociales de instituciones educativas y colegios priorizados para formación en derechos sexuales y reproductivos, proyecto de vida con herramientas ludico vivenciales , con intensidad horaria de 12 horas, garantizar la logistica necesaria para el desarrollo de la actividad.	1. Un (1) Informe técnico en formato Word y PDF consolidado del desarrollo del proceso formativo a 40 docentes, y profesionales psicosociales de instituciones educativas y colegios priorizados en la comuna 16. Según el Anexo de Características y especificaciones técnicas del producto. 2. Carpeta con evidencia fotográfica del Proceso de multiplicación de los	6	100%	CARPETA: EVIDENCIA DE CUOTA 3: 1.Informe técnico en formato Word y PDF consolidado del desarrollo del proceso formativo a 40 docentes, y profesionales psicosociales de instituciones educativas y colegios priorizados en la comuna 16. 2. Carpeta con evidencia fotográfica del Proceso de multiplicación de los participantes en las instituciones educativas. Actas de cada sesión 3.Actas de cada

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		participantes en las instituciones educativas. 3. Actas de cada sesión Con Listados de asistencia de las intervenciones realizadas. 4. Cierre del proceso con entrega de certificado y entrega de 40 agendas, con listado de asistencia, evidencia fotográfica con marca de agua. 5. Base de datos de los participantes certificados.			sesión con Listados de asistencia de las intervenciones realizadas. Cierre del proceso con entrega de certificado y entrega de 40 agendas, con listado de asistencia, evidencia fotográfica con marca de agua. 5. Base de datos de los participantes certificados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas:

El proceso formativo con 40 docentes y profesionales psicosociales de instituciones educativas de la Comuna 16 se centró en los derechos sexuales y reproductivos, los derechos menstruales y estrategias para la gestión de la salud menstrual en el aula. Las sesiones se desarrollaron con una metodología participativa que promovió el diálogo, el intercambio de experiencias y la reflexión sobre la importancia de abordar estos temas con enfoque de derechos, equidad y respeto.

Los participantes fortalecieron sus conocimientos y adquirieron herramientas prácticas para incluir estos temas en su labor educativa, reconociendo la necesidad de crear espacios escolares seguros, libres de prejuicios y con un enfoque de inclusión y bienestar.

Impacto generado:

El proceso generó una mayor sensibilización y compromiso entre los docentes para promover los derechos sexuales y reproductivos en sus instituciones. Los participantes manifestaron sentirse más preparados para orientar estos temas en el aula y para acompañar a sus estudiantes con empatía y confianza.

Además, se fortaleció la capacidad institucional para incorporar la educación sexual integral dentro de los proyectos pedagógicos, contribuyendo a la construcción de entornos educativos más inclusivos, equitativos y conscientes del bienestar estudiantil.

Campaña de multiplicación

Nombre de la Campaña:

"Multiplicando Saberes para Transformar la Educación"

Instituciones participantes:

- Institución Educativa Bienestar Social
- Institución Educativa Cristóbal Colón

Responsables:

Docentes y Psicosociales participantes del proceso formativo (20 por institución).

Población beneficiaria:

- Estudiantes en los salones de clase.
- Padres de familia (a través de Escuelas de Padres).
- Docentes que no pudieron asistir al proceso formativo inicial.

1. Objetivo General:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Fortalecer y multiplicar los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo a docentes y psicosociales, promoviendo la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras para fortalecer la promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos en las instituciones educativas participantes.

2. Objetivos Específicos:

- Socializar las experiencias y aprendizajes adquiridos con otros docentes y psicosociales de la institución.
- Integrar a los padres de familia en procesos educativos participativos y reflexivos.
- Aplicar en el aula estrategias que fomenten la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes frente a Derechos Sexuales y Reproductivos.

3. Estrategias de Multiplicación:

- charlas en salones de clase: aplicación práctica de los aprendizajes con los estudiantes.
- Escuelas de Padres: sesiones informativas y reflexivas sobre el rol de la familia en la educación.
- Reuniones entre docentes: espacios colaborativos para compartir experiencias y recursos pedagógicos.

4. Recursos Utilizados:

- Insumos entregados para llevar a cabo la jornada, como condones, condonera, toallas higiénicas, protectores, infografías además de Proyectores, carteleras, marcadores, guías didácticas, presentaciones digitales.
 Espacios institucionales (aulas, auditorios, sala de profesores).

5. Resultados Esperados:

- Docentes replican los conocimientos del proceso formativo en su práctica pedagógica.
- Padres fortalecen su acompañamiento educativo.
- Estudiantes mejoran su participación y comprensión de los temas trabajados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

COMPONENTE: FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI
BP – 26005644
ENTORNO: Comunitario
ACTIVIDAD 3: Promover alianzas de gestión del conocimiento en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 3.
1, Informe técnico que documente la actividad "Cuidado al Cuidador", dirigida a 30 cuidadores, líderes de la Comuna 16, en colaboración con la Secretaría de Salud 2.Base de datos de los beneficiarios inscritos al proceso. 3. Carpeta con acta y listado de asistencia, evidencie la entrega de 30 kits de autocuidado..

Descripción cuantitativa de las intervenciones efectuadas:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
1	Realizar actividad de cuidado al cuidador a 30 personas para fortalecer la promoción de los derechos sexuales y reproductivos que incluya apoyo logístico en actividad vivencial y entrega de kits de autocuidado.	Informe técnico de la actividad "Cuidado al Cuidador", dirigida a 30 cuidadores líderes de la Comuna 16, en colaboración con la Secretaría de Salud, 2. Base de datos de los	1	100%	**Carpeta Cuota 3**: en Drive Informe técnico que documente la actividad "Cuidado al Cuidador", dirigida a 30 cuidadores, líderes de la Comuna 16, en colaboración con la Secretaría de Salud

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		beneficiarios del proceso. 3. Carpeta con acta y listado de asistencia, evidencie la entrega de 30 kits de autocuidado.			2.Base de datos de los beneficiarios inscritos al proceso. 3. Carpeta con acta y listado de asistencia, evidencie la entrega de 30 kits de autocuidado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- **Propósito**

Se realizo actividad de cuidado al cuidador a 30 personas para fortalecer la promoción de los derechos sexuales y reproductivos que apoyo logístico en actividad vivencial. La salida de cuidado al cuidador se llevó a cabo en el ecoparque del parque de la salud Pance.

La jornada se organizó en **cinco estaciones**, cada una con un propósito específico para integrar el cuerpo, la mente y las emociones en un proceso de aprendizaje vivencial. Estas dinámicas no solo fortalecieron los conocimientos adquiridos en los módulos, sino que también permitieron expresar sentimientos, compartir experiencias y generar reflexiones colectivas.

En la **primera estación**, con la aerorumba, se rompió el hielo y se activó el grupo. A través del baile y el movimiento, los asistentes liberaron tensiones y se conectaron entre sí. Este tipo de ejercicio tiene un efecto positivo en lo psicológico, ya que disminuye la ansiedad, mejora el estado de ánimo y favorece la cohesión grupal, preparando a las personas para involucrarse de manera más abierta en las siguientes actividades.

En la **segunda estación**, se desarrolló el juego Grafisex, en el que cada participante tomaba una tarjeta del suelo y debía leerla en voz alta. Luego, con base en lo aprendido en el proceso, compartía su reflexión y manera de transmitir el tema a adolescentes y jóvenes de la comunidad. Por ejemplo una participante tomó la tarjeta de "Salud sexual y reproductiva" (#12) con la pregunta sobre el embarazo adolescente y expresó: "Considero que hay que prevenir porque el cuerpo no está preparado y apenas está iniciando su proyecto de vida, el cual debe posponer muchas cosas, porque todavía está identificando sus gustos". En otra ocasión, alguien eligió la tarjeta de "Madre soltera" y dio su explicación frente a esa situación. La profesional Daniela complementó con retroalimentación, aclarando ideas y profundizando en el análisis. Este ejercicio fue fundamental para ejercitar la seguridad al hablar en público, fomentar la escucha activa y fortalecer la capacidad crítica sobre situaciones sociales y emocionales que afectan a la comunidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La **tercera estación** se centró en la creación colectiva. Los asistentes eligieron una tarjeta con temas centrales como comunicación familiar, educación sexual, derechos sexuales y reproductivos o relaciones saludables. En equipos, construyeron canciones alusivas a los temas escogidos. Este momento despertó la creatividad y la memoria colectiva, además de permitir que transformaran los aprendizajes en expresiones artísticas y simbólica.

Desde lo psicológico, componer en grupo fortalece la cohesión, el sentido de pertenencia y la apropiación de conocimientos de una manera vivencial.

En la **cuarta estación**, los participantes vivieron un espacio de meditación y relajación, orientado a reconocer el cuerpo como fuente de vida y bienestar, más allá de lo sexual. Se les pidió quitarse los zapatos, sentarse cómodamente y, para estimular los sentidos, se les aplicó en las manos una esencia de sándalo. Luego, con los ojos cerrados, escucharon los sonidos del entorno y realizaron ejercicios de respiración consciente para liberar el estrés y conectar con su interior. Finalmente, cada asistente recibió una vela y fue invitado a expresar en voz alta qué parte de su cuerpo agradecía. Este gesto fortaleció la autoconciencia, la gratitud y la autoestima corporal, generando una experiencia de reconocimiento profundo de sí mismos.

Por último, en la **quinta estación**, se compartió un refrigerio acompañado de una reflexión final y una nueva sesión de aerorrumba. Este cierre permitió integrar lo vivido, generar un ambiente de unión y despedir la jornada con alegría, gratitud y energía positiva.

- **Logros alcanzados**

La jornada permitió fortalecer la cohesión grupal y la confianza entre los participantes gracias a actividades lúdicas como la aerorrumba, que ayudaron a liberar tensiones y generar un ambiente positivo. Con el juego *Grafisex*, los asistentes pusieron en práctica la comunicación asertiva y la seguridad para expresar sus ideas, reflexionando sobre situaciones reales como el embarazo adolescente o la maternidad temprana, lo que evidenció pensamiento crítico y capacidad de relacionar los aprendizajes con la vida cotidiana.

La construcción de canciones en equipo facilitó la creatividad, la memoria colectiva y el aprendizaje significativo, además de promover la colaboración y el sentido de pertenencia. Por su parte, el espacio de meditación brindó un momento de autoconciencia y regulación emocional, donde agradecer al cuerpo fortaleció la autoestima corporal y la valoración personal. Finalmente, el cierre con refrigerio y reflexión consolidó la experiencia vivida, reforzando el apoyo social y el sentimiento comunitario como factores clave para el bienestar individual y colectivo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- **Desafíos y retos**

Durante la jornada se evidenció que algunos cuidadores aún sienten dificultad para hablar en público o expresar sus opiniones de manera abierta, lo que refleja la necesidad de seguir fortaleciendo la autoeficacia comunicativa y la confianza en sí mismos. También se observó que persisten creencias culturales y mitos alrededor de la sexualidad, lo que representa un reto para avanzar hacia una comprensión más amplia y libre de prejuicios sobre los derechos sexuales y reproductivos. Otro desafío fue el manejo del tiempo, ya que la dinámica de creación artística generó mucho entusiasmo y participación, lo que hizo que algunos equipos necesitaran más espacio para expresar sus ideas. Además, se identificó la necesidad de mantener un equilibrio entre lo lúdico y lo reflexivo, para que las emociones y la diversión no opaquen la profundidad del análisis crítico.

- **Recomendaciones**

Se recomienda continuar con este tipo de espacios vivenciales que integren el cuerpo, la mente y las emociones, ya que potencian el aprendizaje significativo y la cohesión grupal. Es importante incluir más momentos de formación en habilidades comunicativas para fortalecer la seguridad de los cuidadores al transmitir mensajes también se sugiere realizar sesiones de refuerzo temático, donde se profundice en mitos, realidades y derechos sexuales y reproductivos, con el fin de consolidar conocimientos y derribar barreras culturales. Por último, se recomienda fomentar la sostenibilidad de estos espacios mediante encuentros periódicos que mantengan el acompañamiento psicosocial, refuercen la red de apoyo comunitario y fortalezcan el rol de los cuidadores como agentes multiplicadores en su entorno.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- La Red de Salud Red de salud del Suroriente - ESE, desde el inicio del contrato a la fecha de corte de este segundo informe de actividades, ha efectuado el cumplimiento de las obligaciones generales pactadas de forma adecuada, oportuna y sin barreras, garantizando la entrega de información, documentación oportuna como el acatamiento de las normas vigentes que cubren la ejecución del contrato.
- Así mismo, se ha tenido a disposición de la entidad contratante, como autoridades, toda la información de ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas del Distrito Especial de Santiago de Cali.

4. PROTECCIÓN DE DATOS Y LEY HABEAS DATA

La ESE Red de salud del Suroriente en cumplimiento del deber legal, generó el adecuado tratamiento de datos personales de sensible manejo, que en ejecución de las intervenciones en los territorios tuvo acceso.

Esta información es custodiada y guardada por la ESE, con las reservas y formas que la ley determina para cada caso en específico.

5. EVIDENCIAS Y/O PRODUCTOS QUE SE APORTAN.

Las evidencias descritas en el presente informe de actividades se encuentran adjuntas y debidamente archivadas en el expediente contractual de la ESE y se adjuntan en:

DIGITAL	DVD/CD
DRIVE	Todos los productos anteriormente mencionados por componente, actividad y subactividades, se adjunta en digital (DRIVE) determinado por la Secretaría Distrital de Salud, las evidencias de los productos efectuados para el cumplimiento de este segundo informe de actividades.
LINK	https://drive.google.com/drive/folders/1v9ra1QBh3jDXjU3Rk_scGUtnix4bmkg4

Así mismo, se guarda respaldo de la información por parte de la ESE.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION DE LA CALIDAD

Los documentos determinados en el presente informe de actividades dan cumplimiento a los requisitos exigidos por el Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Alcaldía del Distrito Especial de Santiago de Cali.

7. VALIDACIÓN

Firma del contratista	HUGO EZEQUIEL PERLAZA ORTIZ
Teléfono de contacto	311 3338782
Email institucional	gerencia@esesuroriente.gov.co
Dirección Sede Administrativo	Cra. 41D # 45-100, Barrio Unión De Vivienda Popular

Nota: Remitir este informe al supervisor designado incluyendo las evidencias respectivas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.